

Informe mensual del empleo formal privado

junio 2021

Perú, ¿y cómo vamos?



N° 37



© MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

IBER ANTENOR MARAVÍ OLARTE
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

JOSÉ FERNANDO REYES LLANOS
Viceministro (e) de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

KATIA LEONOR SAMANAMUD PINEDO
Directora General de Promoción del Empleo

VIVIANA NATALI CRUZADO DE LA VEGA
Directora de Investigación Socio Económico Laboral

ELABORACIÓN Y EDICIÓN

GIANCARLOS RIVERA REYNA
DAVID TENORIO MANAYAY
Especialistas del Mercado de Trabajo

PROCESAMIENTO

DAVID JESÚS SAAVEDRA QUISPE
Coordinador Ejecutivo de Registros Administrativos

FOTOGRAFÍAS

FREEPIK

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
Av. Salaverry 655, Jesús María
Teléfono: 630 6000
Año 2021

Lima - Perú

Firmado digitalmente por:
CRUZADO DE LA VEGA
Viviana Natali FAU 20131023414
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/09/2021 16:59:56-0500



CONTENIDO

Principales resultados 4

1. Trabajadores en el sector formal privado, junio 2021

- 1.1. Variación del empleo en el sector formal privado 6
- 1.2. Dinámica mensual del empleo en el sector formal privado 16
- 1.3. Modalidad de teletrabajo – trabajo remoto 21

2. Remuneraciones en el sector formal privado, junio 2021

- 2.1. Variación de la remuneración en el sector formal privado 23
- 2.2. Variación de la masa remunerativa 24
- 2.3. Remuneración en el sector formal privado 25



3. Empresas en el sector formal privado, junio 2021

- 3.1. Variación de empresas en el sector formal privado 28
- 3.2. Dinámica de empresas en el sector formal privado 31

Anexos 35

- 1. Estructura del empleo en el sector formal privado
- 2. Estructura de empresas en el sector formal privado

Notas metodológicas 39



PRINCIPALES RESULTADOS*

- **En junio 2021, el empleo en el sector formal privado aumentó en 19,6% con relación al mismo mes del año anterior, por tercera vez consecutiva luego de doce meses de contracción a raíz de la crisis sanitaria.** En términos absolutos, se registraron alrededor de 3 millones 480 mil trabajadores, lo cual significó un aumento de 569 mil puestos de trabajo. No obstante, junio de 2020 fue uno de los meses de mayor caída en el número de trabajadores producto de la crisis de la COVID-19. Con relación a junio de 2019, aún hay 119 mil puestos de trabajo menos en junio de 2021.
- **El incremento de trabajadores fue mayor en hombres (21,1%) que en mujeres (16,4%).** Asimismo, por grupo de edad, el empleo creció en los jóvenes (25,9%) por encima de los adultos (17,0%); por tamaño de empresa, creció en mayor medida en empresas de 11 a 100 trabajadores (25,6%). Según actividad económica, creció en construcción (123,4%), seguido por restaurantes y hoteles (29,6%) y servicios empresariales (23,9%). Por tipo de contrato, aumentaron trabajadores con contrato a plazo fijo (26,2%); y respecto al régimen laboral, en Pequeña Empresa D.L. N° 1086 (43,4%).
- **En términos absolutos, el aumento de los puestos de trabajo en el caso de los hombres (371 mil) resultó mayor que en las mujeres (160 mil), respecto al mismo mes del año anterior.** Por grupo de edad, aumentaron adultos en 337 mil y jóvenes en 193 mil. Según actividad económica, el aumento se percibió en servicios empresariales (138 mil), seguido por construcción (123 mil) y comercio (74 mil). Asimismo, el aumento fue mayor en empresas de 101 a más trabajadores (303 mil); para los trabajadores contratados bajo la modalidad a plazo fijo (486 mil); y en aquellos con régimen Privado General D.L. N° 728 (470 mil).
- **En junio 2021 se registraron 245 mil trabajadores bajo la modalidad de teletrabajo y/o trabajo remoto. De esta manera registró un crecimiento de 24,5%, respecto al mismo mes del año anterior.** Según actividad económica, en el periodo enero-junio de 2021, la mayoría de los teletrabajadores se encontraron en actividades de servicios (80,1%), seguida por comercio (8,6%) y manufactura (6,9%).
- **La remuneración mensual en el sector formal privado alcanzó un promedio de S/ 2 487 en junio de 2021.** A nivel nacional, la masa de remuneraciones mensuales en empresas del sector formal privado aumentó en 18,3%, respecto al mismo mes del año anterior, en respuesta al amplio incremento de puestos de trabajo.
- **Durante el periodo enero-junio 2021, la remuneración promedio mensual disminuyó ligeramente tanto para hombres como mujeres, respecto al mismo periodo del 2020.** Del mismo modo, por grupo de edad, la leve disminución de la remuneración promedio se dio en adultos y jóvenes. De acuerdo a la actividad económica, la remuneración promedio se incrementó en agropecuario y pesca (1,4%) y servicios (0,7%), aunque disminuyó en minería y canteras (-7,8%) y construcción (-3,0%), respecto al mismo periodo del año anterior.
- **En junio de 2021, el sector formal privado incluyó 313 mil empresas que declararon trabajadores, cifra mayor en 15,3% respecto al mismo mes del año anterior.** Según actividad económica, la variación positiva de empresas se presentó principalmente en las actividades de construcción (21,9%), restaurantes y hoteles (18,5%) y comercio (15,1%).



1.

Trabajadores en el sector formal privado Junio 2021



TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, JUNIO 2021*

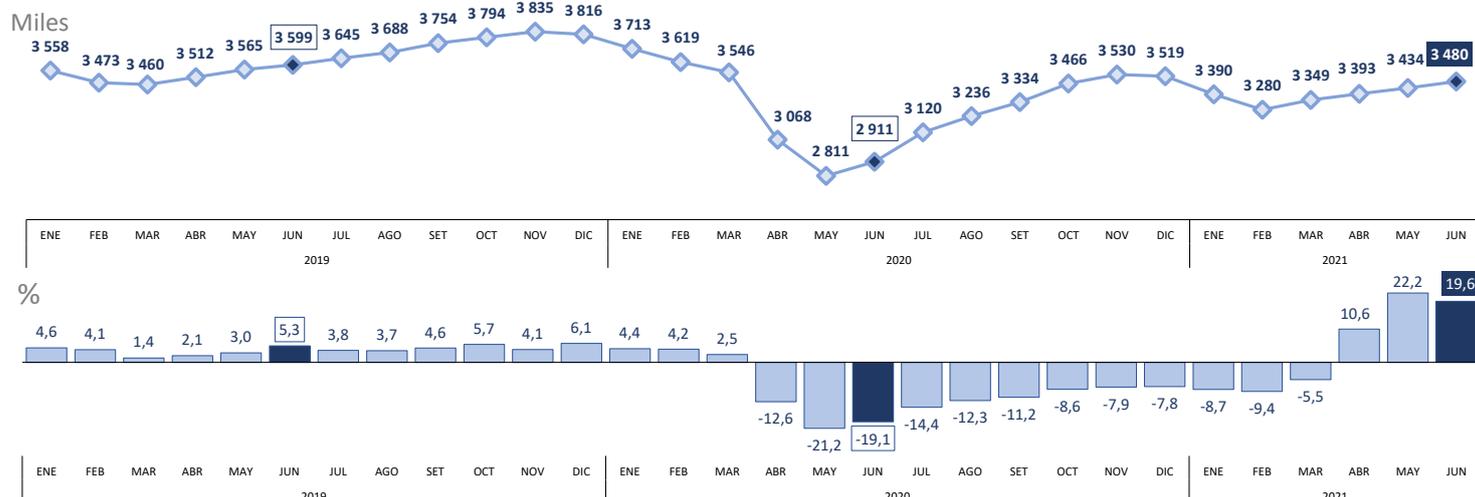


1.1. Variación del empleo en el sector formal privado

El empleo en las empresas en el sector formal privado registró un crecimiento de 19,6% en junio 2021, respecto al mismo mes del año anterior. En términos absolutos, se registraron alrededor de 3 millones 480 mil trabajadores, lo cual significó un aumento de aproximadamente 569 mil puestos de trabajo. El incremento fue mayor para hombres (21,1%), en comparación a las mujeres (16,4%).

Al comparar el crecimiento registrado respecto a junio de 2019 (3 millones 599 mil), aún persiste una brecha negativa de 119 mil puestos de trabajo a junio de 2021.

A nivel nacional



SEXO

Mujeres



Firmado digitalmente por:
CRUZADO DE LA VEGA
 Viviana Natali FAU 20131023414
 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 13/09/2021 17:00:05-0500

*Datos actualizados al 21 de agosto de 2021.
 La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica. 6



Hombres

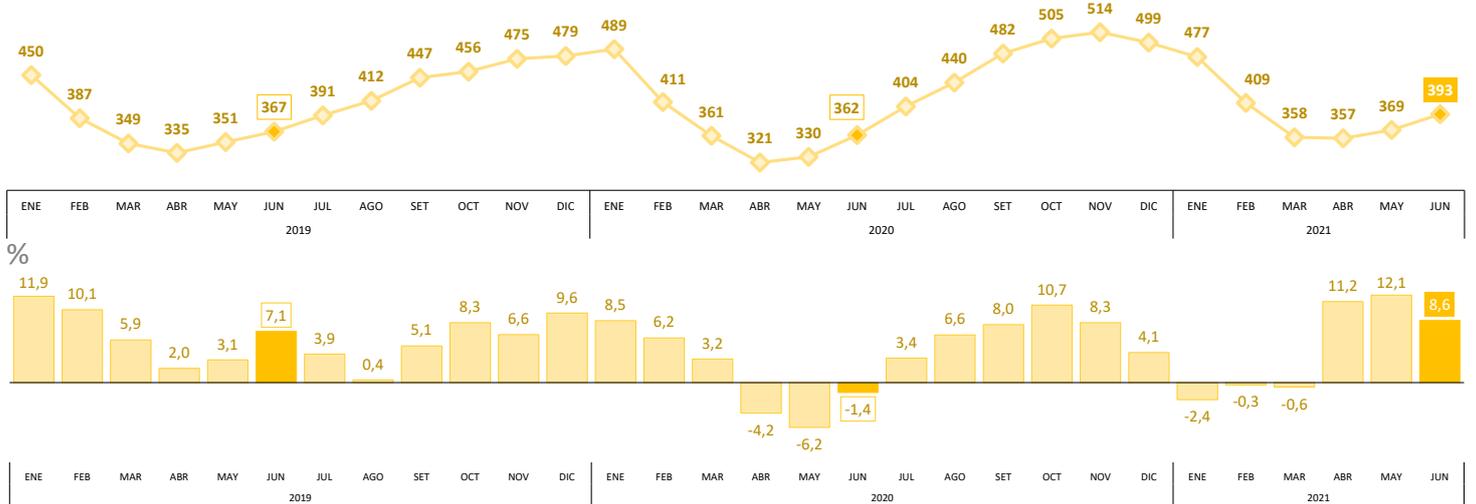
Miles



ACTIVIDAD ECONÓMICA

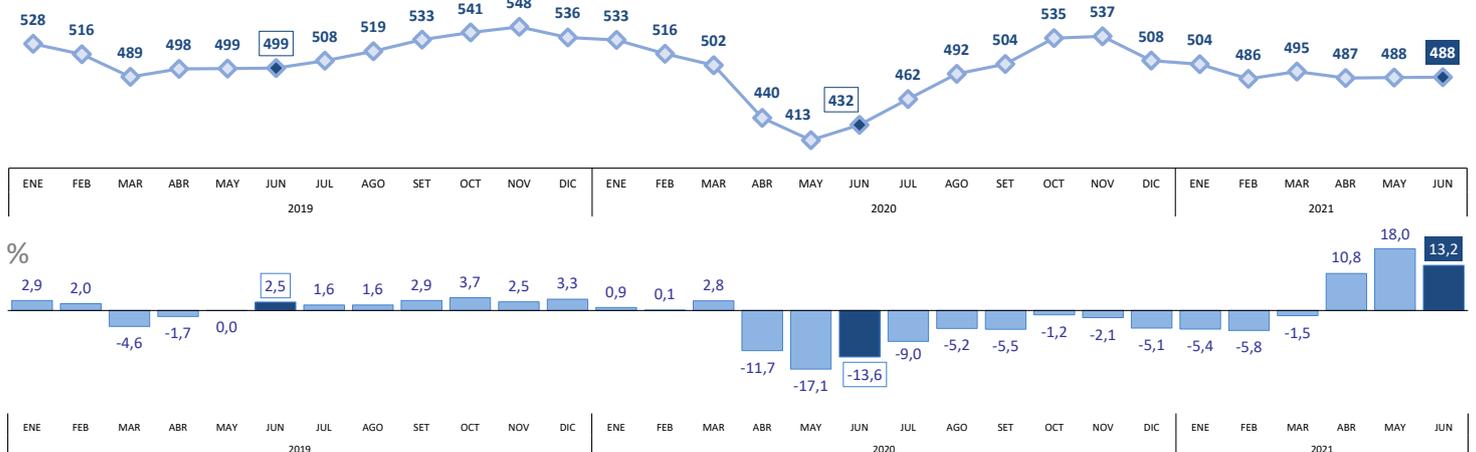
Extractiva 1/

Miles



Manufactura

Miles



1/ Incluye agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca, y minería y canteras.

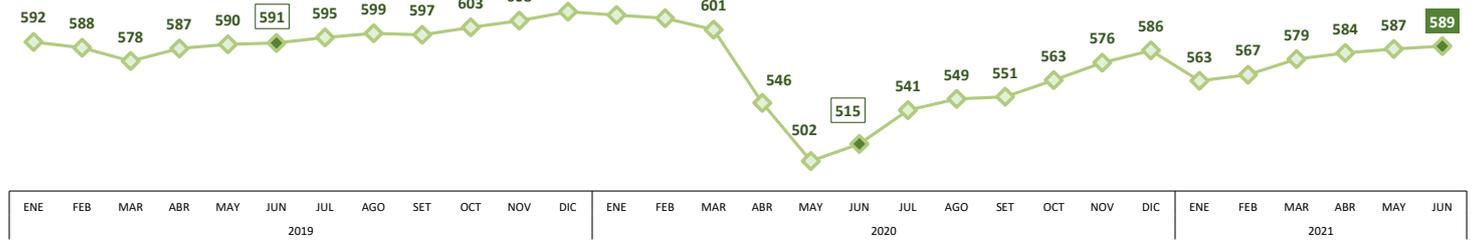
Firmado digitalmente por:
CRUZADO DE LA VEGA
 Viviana Natali FAU 20131023414
 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 13/09/2021 17:00:05-0500

*Datos actualizados al 21 de agosto de 2021.
 La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica. 7



Comercio

Miles

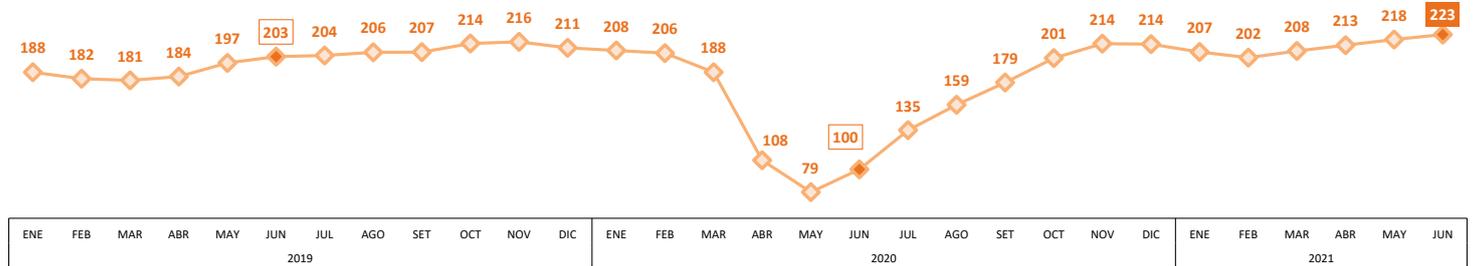


%

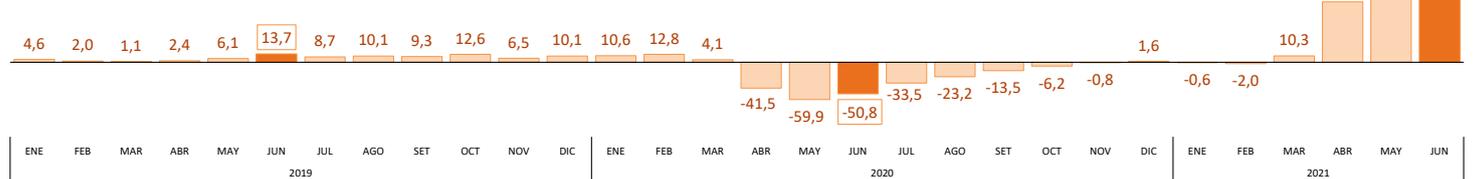


Construcción

Miles

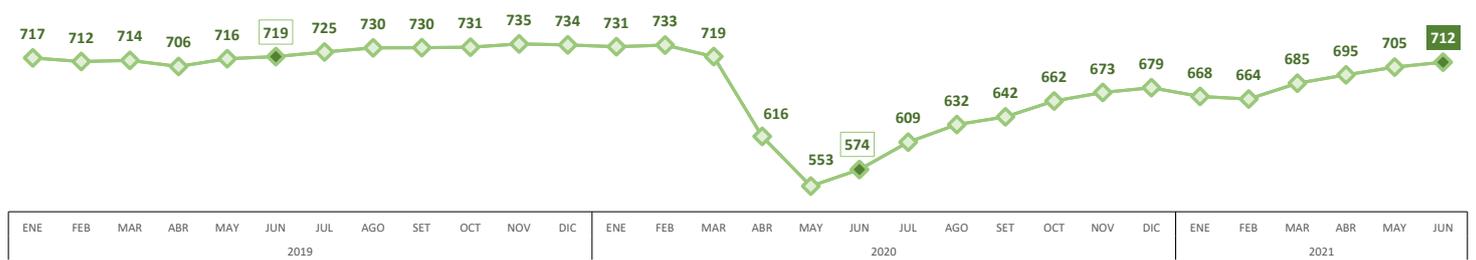


%



Servicios Empresariales 2/

Miles



%



2/ Incluye actividades de contabilidad, jurídicas, inmobiliarias, asesoramiento empresarial, entre otros.

Firmado digitalmente por:
 CRUZADO DE LA VEGA
 Viviana Natali FAU 20131023414
 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 13/09/2021 17:00:05-0500

*Datos actualizados al 21 de agosto de 2021.
 La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.
 Fuente: MTPE - Planilla Electrónica. 8



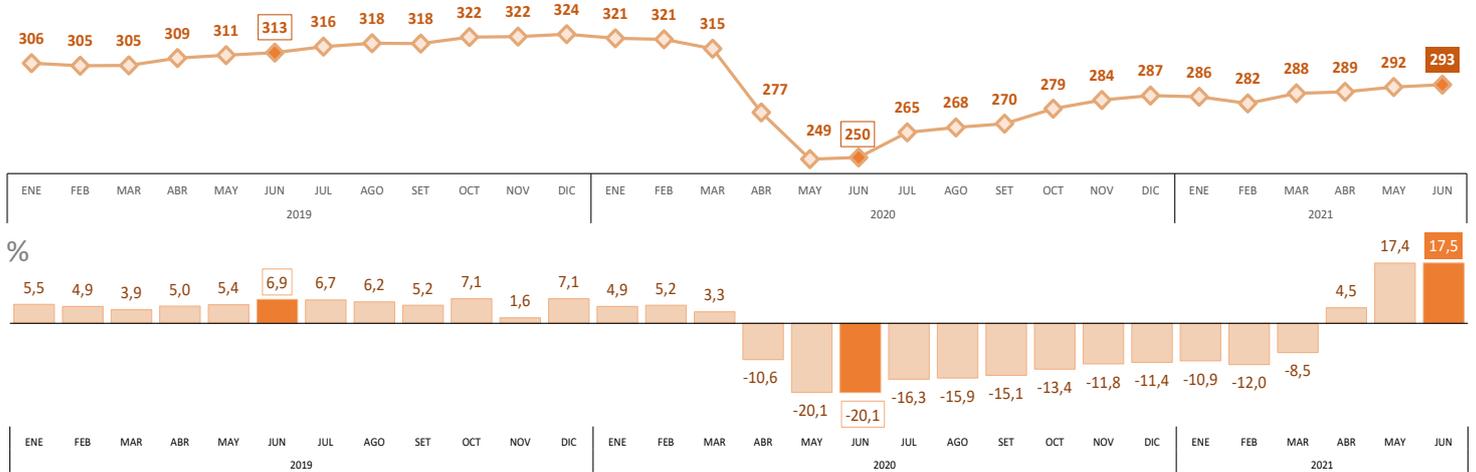
Enseñanza

Miles



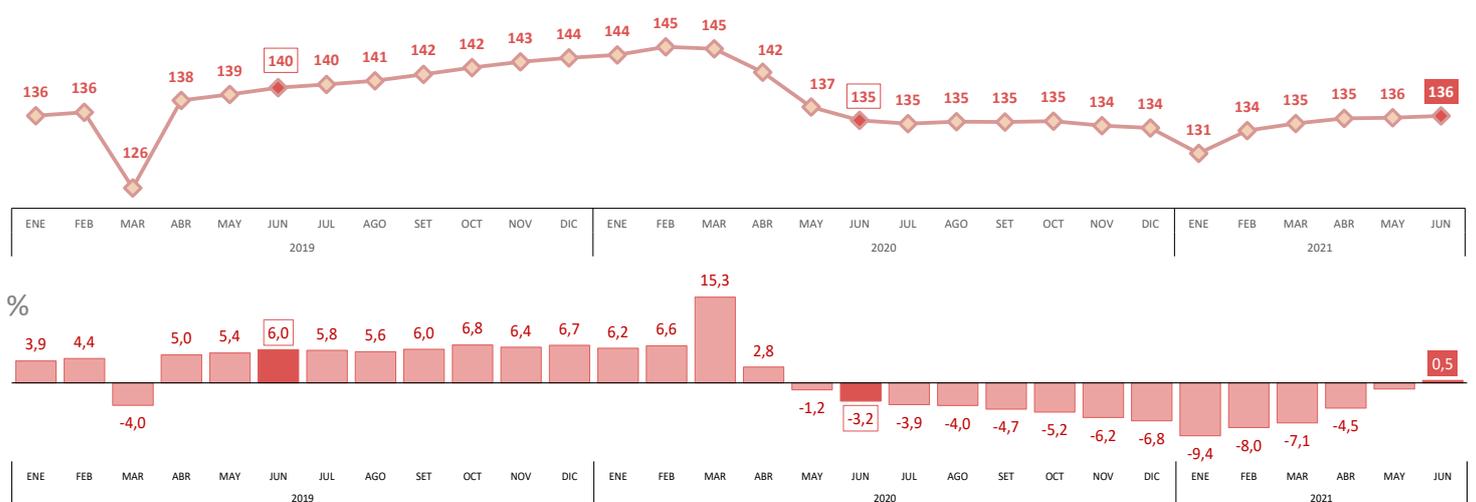
Transporte

Miles



Servicios Financieros

Miles



Nota: Se excluye la información de trabajadores en actividades de otros servicios comunitarios y sociales, organizaciones extraterritoriales, suministro de electricidad, gas y agua, entre otros; dado que tienen una baja representación sobre el total.

Firmado digitalmente por:
 CRUZADO DE LA VEGA
 Viviana Natali FAU 20131023414
 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 13/09/2021 17:00:06-0500

*Datos actualizados al 21 de agosto de 2021.
 La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.
 Fuente: MTPE - Planilla Electrónica. 9

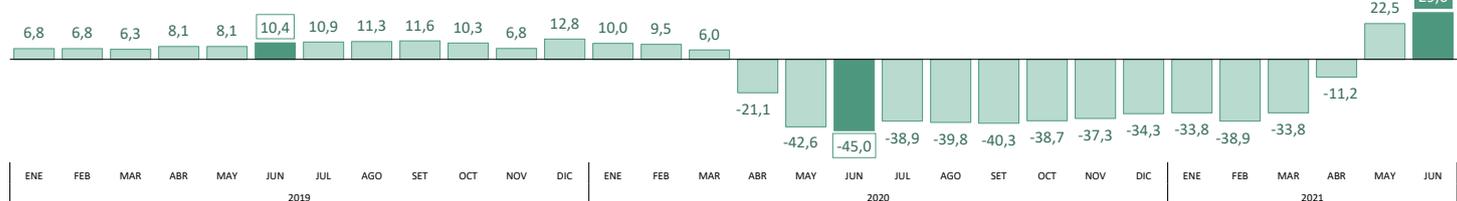


Restaurantes y Hoteles

Miles



%



TAMAÑO DE EMPRESA

De 1 a 10 trabajadores

Miles

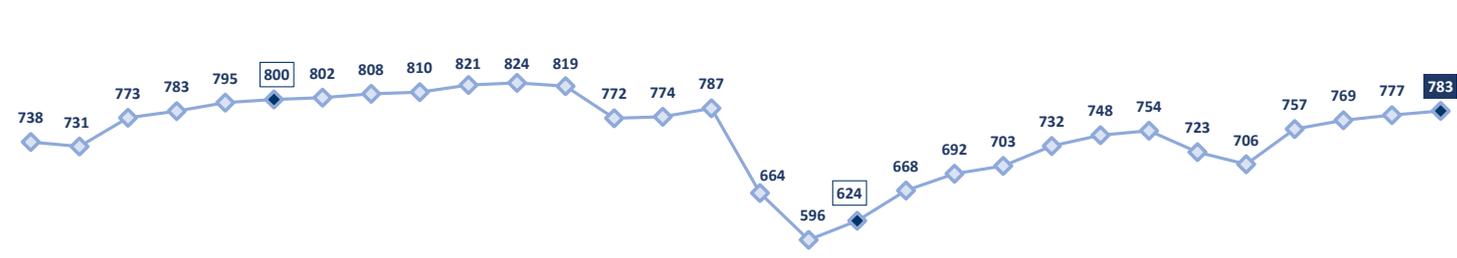


%

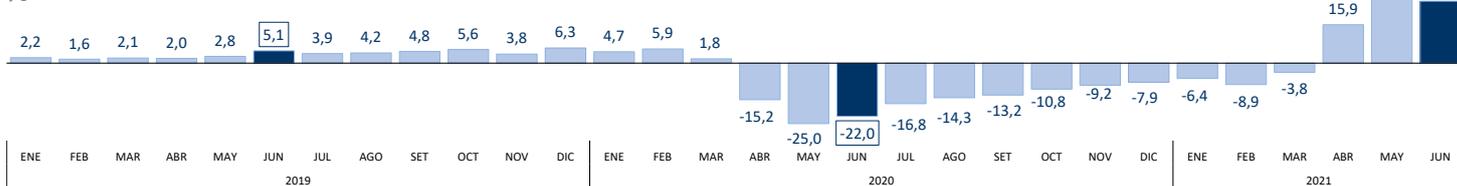


De 11 a 100 trabajadores

Miles



%



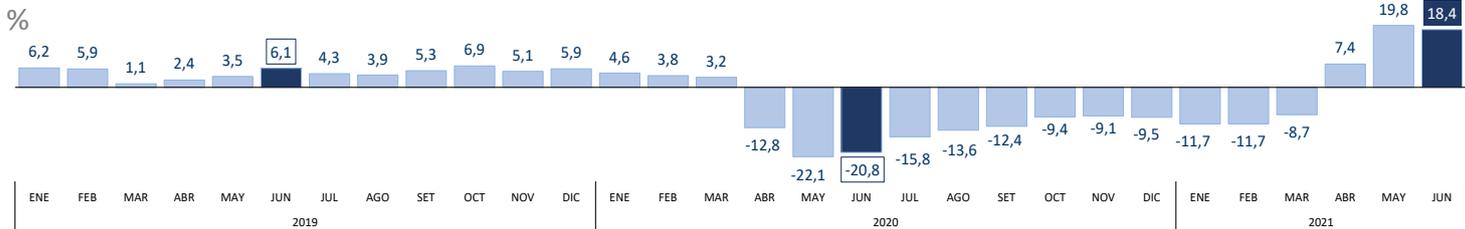
Firmado digitalmente por:
 CRUZADO DE LA VEGA
 Viviana Natali FAU 20131023414
 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 13/09/2021 16:59:53-0500

*Datos actualizados al 21 de agosto de 2021.
 La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.
 Fuente: MTPE - Planilla Electrónica. 10



De 101 a más trabajadores

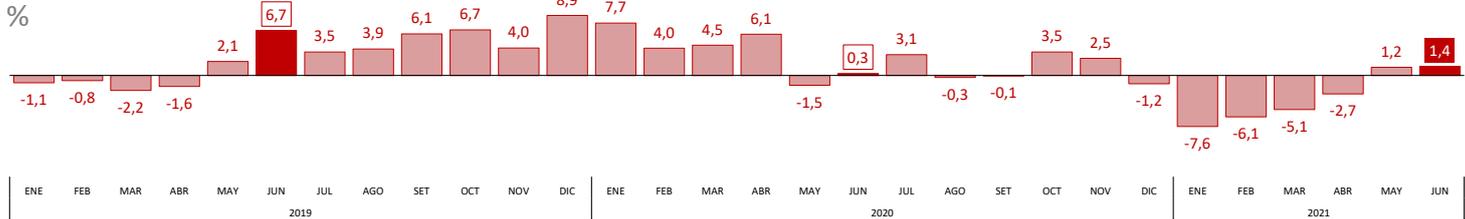
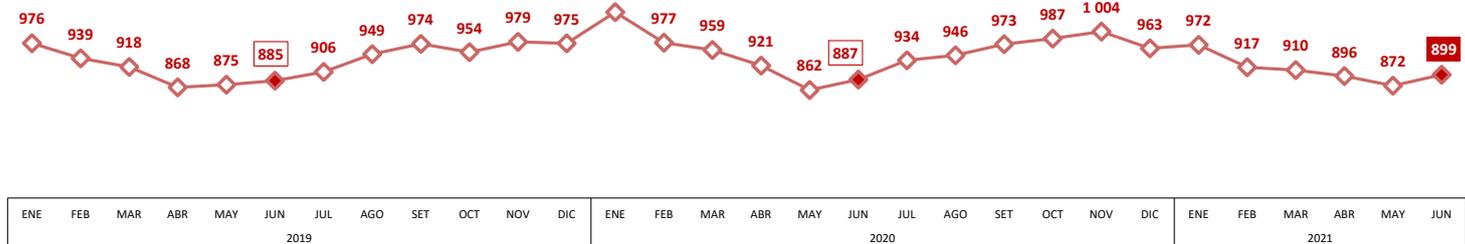
Miles



Rango de remuneración mensual

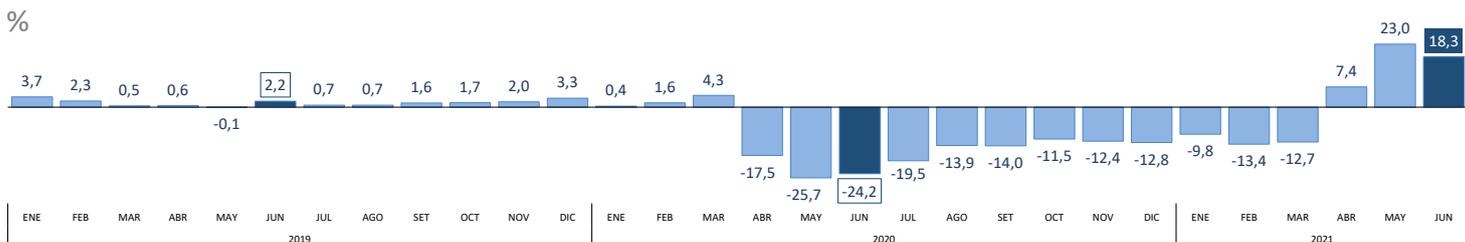
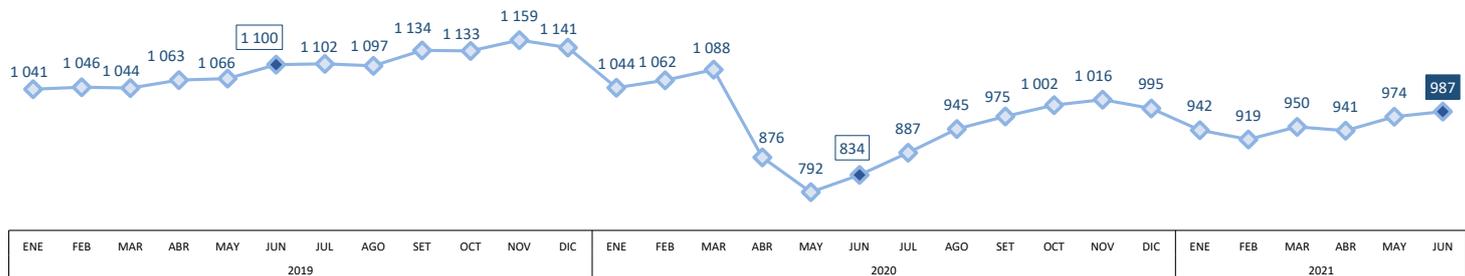
Hasta S/ 930 *

Miles



De S/ 930 hasta S/ 1 500

Miles



* Aproximadamente, el 70% de estos trabajadores están contratados bajo la modalidad de plazo fijo, principalmente para obra determinada o servicio específico, intermitentes, inicio o incremento de actividad y necesidades de mercado, entre otros. En tanto que, cerca del 40% registró jornadas laborales mensuales por debajo de 96 horas (tiempo parcial).

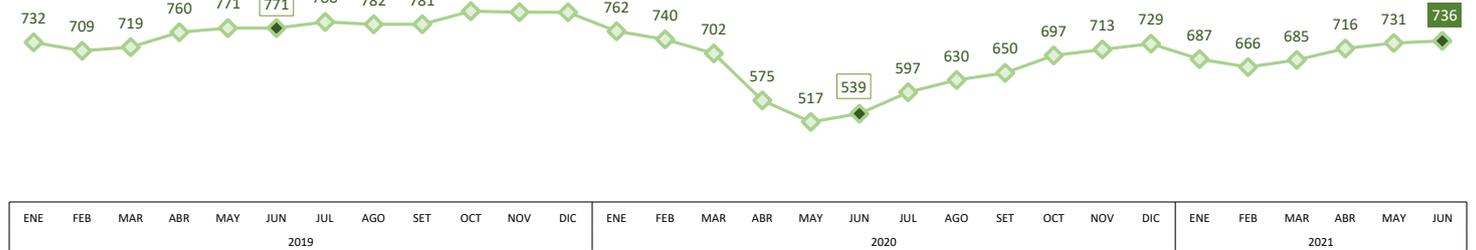
Firmado digitalmente por:
CRUZADO DE LA VEGA
 Viviana Natali FAU 20131023414
 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 13/09/2021 16:59:54-0500

*Datos actualizados al 21 de agosto de 2021.
 La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica. 11

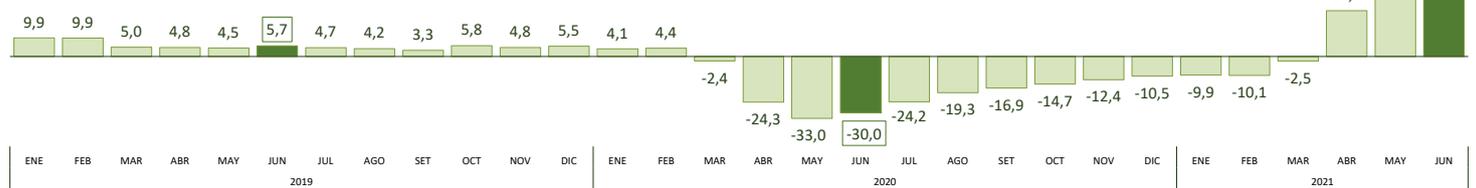


De S/ 1 500 a S/ 2 400

Miles



%



De S/ 2 400 a más

Miles



%



GRUPO DE EDAD

Jóvenes (hasta 29 años)

Miles



%



Firmado digitalmente por:
 CRUZADO DE LA VEGA
 Viviana Natali FAU 20131023414
 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 13/09/2021 16:59:54-0500

*Datos actualizados al 21 de agosto de 2021.
 La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.
 Fuente: MTPE - Planilla Electrónica. 12



Adultos (30 a más años)

Miles



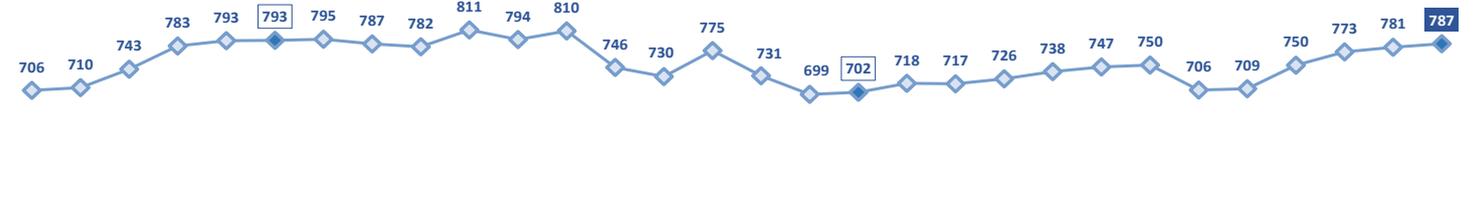
%



NIVEL EDUCATIVO

Calificado 1/

Miles

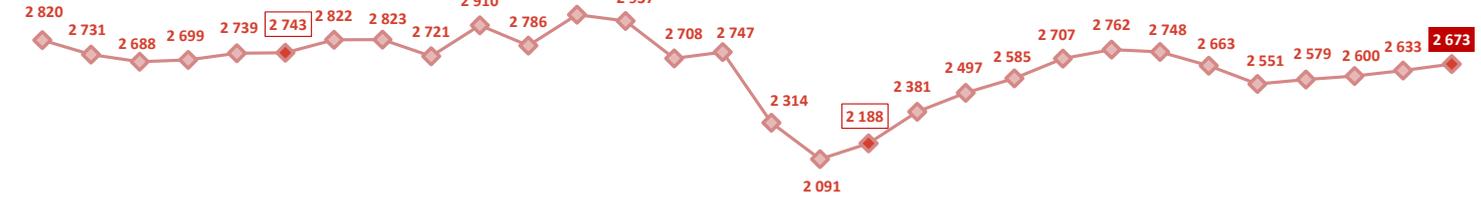


%

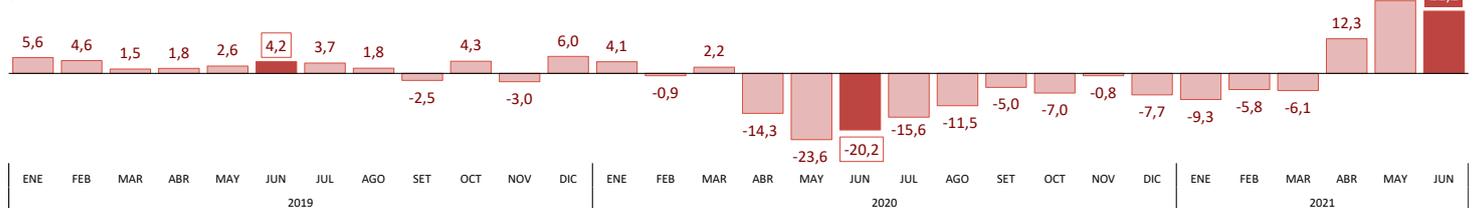


No Calificado 2/

Miles



%



1/ Incluye nivel superior completo, universitario completo, bachiller, titulado, maestría completa o incompleta, grado de magister, doctorado completo o incompleto y grado de doctor.

2/ Incluye sin educación formal; educación básica especial completa e incompleta; primaria completa e incompleta; secundaria completa e incompleta; y superior incompleta (técnica, instituto superior o de formación profesional).



VARIACIÓN DEL EMPLEO EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO (JUNIO 2021/JUNIO 2020/JUNIO 2019)

- La reanudación de las actividades económicas permitió que el PBI a nivel nacional registre un crecimiento significativo en junio de 2021 (23,5%, respecto al mismo mes del año anterior), contexto que favoreció la recuperación del empleo en el sector formal privado con un crecimiento de 19,6%.
- El resultado positivo del empleo en el sector formal privado fue mayor en hombres (21,1%) que en mujeres (16,4%). Por grupo de edad, el crecimiento del empleo en jóvenes (25,9%) superó al de adultos (17,0%); por tamaño de empresa, en mayor medida aumentaron trabajadores en empresas de 11 a 100 trabajadores (25,6%). Según actividad económica, se registró mayor crecimiento en construcción (123,4%), seguido por restaurantes y hoteles (29,6%) y servicios empresariales (23,9%); por tipo de contrato, incrementaron asalariados con contrato a plazo fijo (26,2%); y en relación al régimen laboral, aumentó en aquellos con régimen de la Pequeña Empresa D.L. N° 1086 (43,4%).
- En términos absolutos, en el sector formal privado se registró un aumento de 371 mil puestos de trabajo en el caso de los hombres y 160 mil en mujeres.** Por grupo de edad, se incrementaron 337 mil trabajadores en adultos y 160 mil en jóvenes. Según actividad económica, el incremento se percibió principalmente en servicios empresariales (138 mil), seguido por construcción (123 mil). Respecto al tamaño de empresa, el crecimiento de puestos de trabajo fue mayor en las empresas de 101 a más trabajadores (303 mil); por tipo de contrato, en los asalariados a plazo fijo (486 mil); y respecto al régimen laboral, aumentó en aquellos con régimen Privado General D.L. N° 728 (470 mil).
- Al comparar el crecimiento registrado respecto a junio de 2019 (3 millones 599 mil), aún persiste una brecha negativa de 119 mil puestos de trabajo,** situación que persiste de acuerdo a distintos grupos, pero en relación al nivel educativo, resalta una mayor disminución de trabajadores no calificados (-70 mil) respecto a aquellos calificados (-6 mil).

PERÚ: TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN CARACTERÍSTICAS, (Miles y porcentaje)

Características	Junio 2019	Junio 2020	Junio 2021	Evolución	Var. Abs. Junio 2021/ Junio 2020 (Miles)	Var. Relativa Junio 2021/ Junio 2020 (%)
Total 1/	3 599	2 911	3 480	↘	569	19,6
Sexo						
Hombre	2 184	1 753	2 124	↘	371	21,1
Mujer	1 194	974	1 134	↘	160	16,4
Grupo de edad						
Jóvenes (Hasta 29 años)	985	746	939	↘	193	25,9
Adultos (De 30 a más años)	2 392	1 982	2 319	↘	337	17,0
Nivel educativo						
No Calificado 2/	2 743	2 188	2 673	↘	485	22,2
Calificado 3/	793	702	787	↘	85	12,1
Actividad económica						
Agropecuaria y pesca 4/	262	275	287	↘	12	4,3
Minería y canteras	105	87	106	↘	19	22,0
Manufactura	499	432	488	↘	56	13,2
Construcción	203	100	223	↘	123	123,4
Comercio	591	515	589	↘	74	14,3
Servicios Empresariales 5/	719	574	712	↘	138	23,9
Transporte	313	250	293	↘	43	17,5
Enseñanza	242	183	183	↘	0	-0,4
Servicios Financieros	140	135	136	↘	1	0,5
Restaurantes y Hoteles	163	90	116	↘	26	29,6
Otros 6/	342	257	318	↘	61	23,6
Tamaño de empresa						
De 1 a 10 trabajadores	726	644	751	↘	107	16,6
De 11 a 100 trabajadores	800	624	783	↘	159	25,6
De 101 a más trabajadores	2 074	1 643	1 946	↘	303	18,4
Tipo de contrato						
A plazo fijo 7/	2 367	1 853	2 339	↘	486	26,2
A plazo indeterminado	1 171	1 039	1 123	↘	84	8,1
Régimen laboral						
Privado General - D.L. 728 8/	2 819	2 211	2 681	↘	470	21,3
Microempresa - D.L. 1086	317	269	377	↘	108	40,3
Pequeña empresa - D.L. 1086	112	91	131	↘	40	43,4
Agrario 9/	289	321	273	↘	-48	-14,8

1/ El promedio total nacional incluye a los trabajadores para los que no se especificaron respuestas en las características mencionadas.

2/ Incluye sin educación formal; educación básica especial completa e incompleta; primaria completa e incompleta; secundaria completa e incompleta; y superior incompleta (técnica, instituto superior y universitario).

3/ Incluye superior completo (técnico, instituto superior y universitario); bachiller; titulado; estudios de maestría incompleta, completa y grado; y doctorado incompleto, completo y grado.

4/ Incluye agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

5/ Incluye actividades de contabilidad, jurídicas, inmobiliarias, asesoramiento empresarial, entre otros.

6/ Incluye suministro de electricidad, gas y agua; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios y sociales; hogares; organizaciones y órganos extraterritoriales.

7/ Incluye contratos por inicio o incremento de actividad, necesidades del mercado, reconversión empresarial, ocasional, suplencia, emergencia, para obra determinada o servicio específico, intermitente, temporada, exportación no tradicional, extranjero, a domicilio, futbolistas profesionales, migrante andino decisión 545, a tiempo parcial y otros.

8/ Incluye los regímenes mineros, construcción civil y otros no previstos.

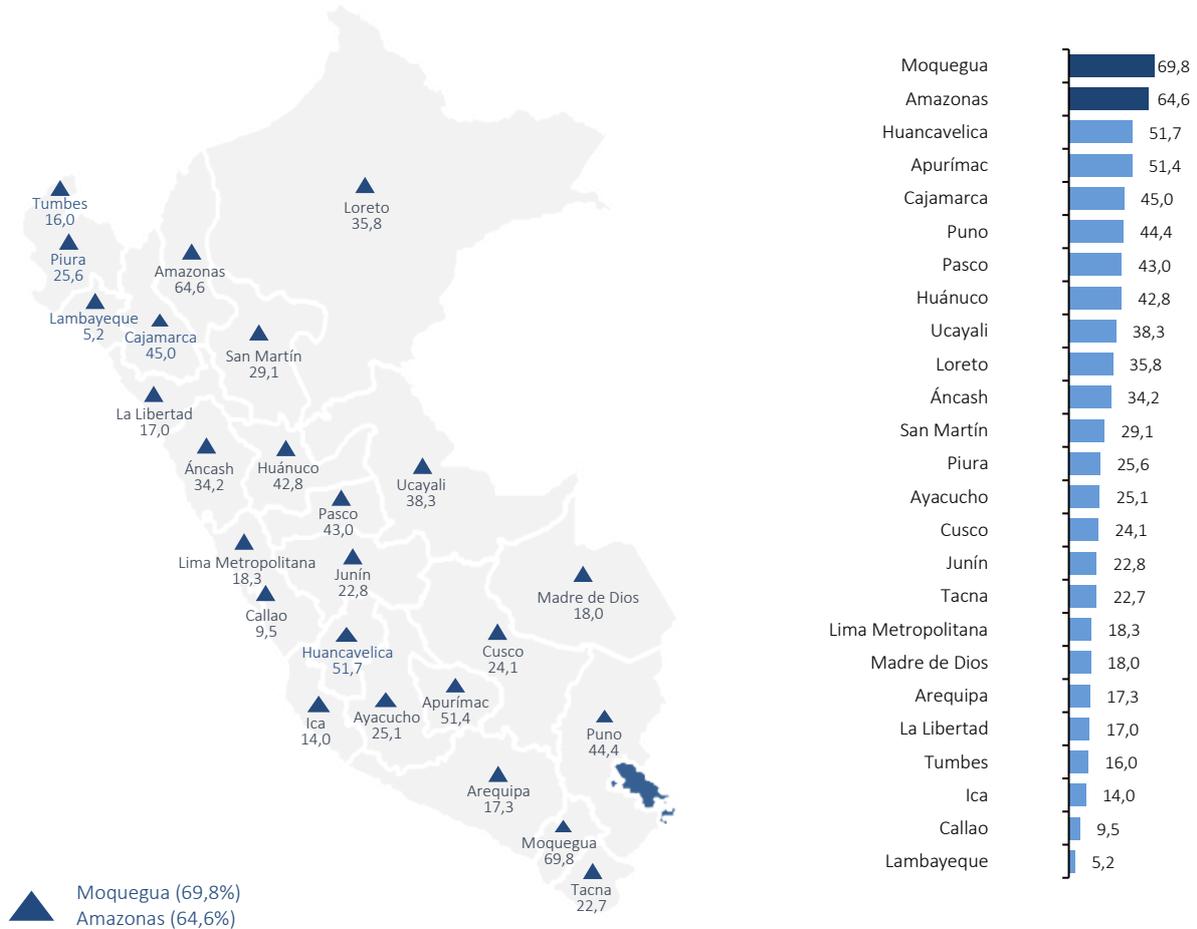
9/ Incluye el régimen Agrario Ley 27360 (derogada en diciembre 2020), y Ley 31110 (vigente desde enero 2021).

Departamentos

- En junio de 2021, las variaciones positivas de trabajadores en el sector formal privado se produjeron en todos los departamentos del país. El empleo se incrementó en mayor magnitud en Moquegua (69,8%), Amazonas (64,6%), y Huancavelica (51,7%) y Apurímac (51,4%), respecto al mismo mes del año anterior.

PERÚ: VARIACIÓN DE TRABAJADORES REGISTRADOS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN DEPARTAMENTOS, JUNIO 2021/JUNIO 2020

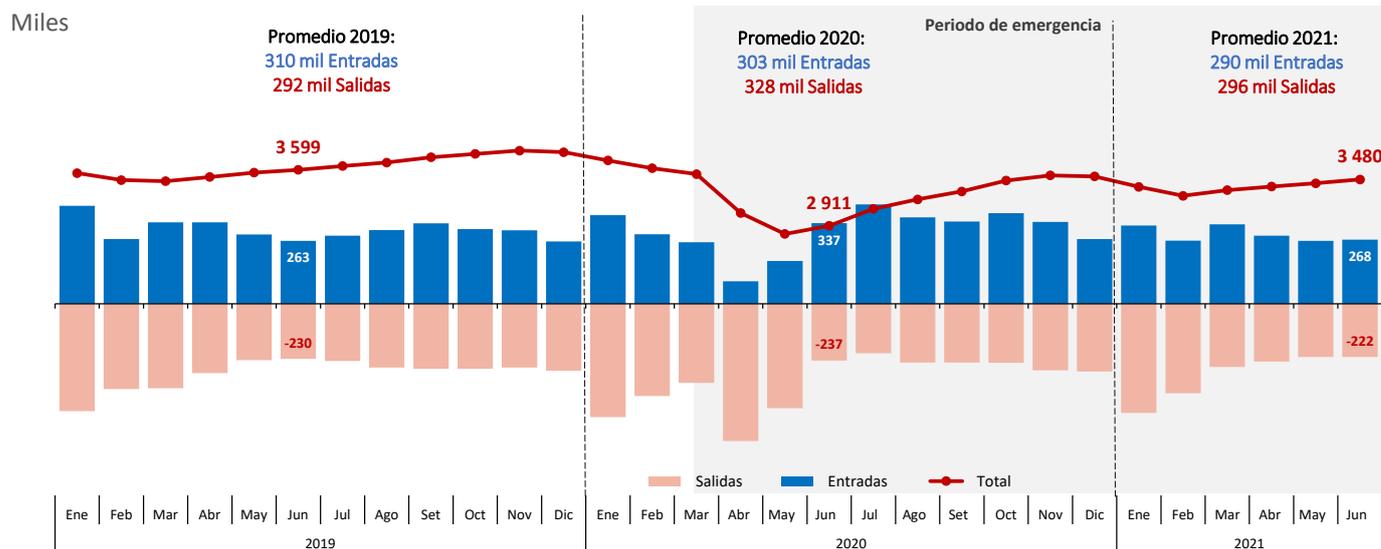
Porcentaje



1.2. Dinámica mensual del empleo en el sector formal privado

El empleo en el sector formal privado, luego de la Emergencia Nacional por la COVID-19 continúa su recuperación, principalmente por el incremento de nuevas contrataciones mensuales o trabajadores que vuelven a ser registrados (entradas), al mismo tiempo que disminuyen las salidas o trabajadores que dejaron de ser registrados. En junio de 2021, se registraron un total de 3 millones 480 mil trabajadores como consecuencia de la entrada de cerca de 268 mil puestos de trabajo, cifra superior a las salidas, que alcanzaron un total de 222 mil, respecto al mes anterior.

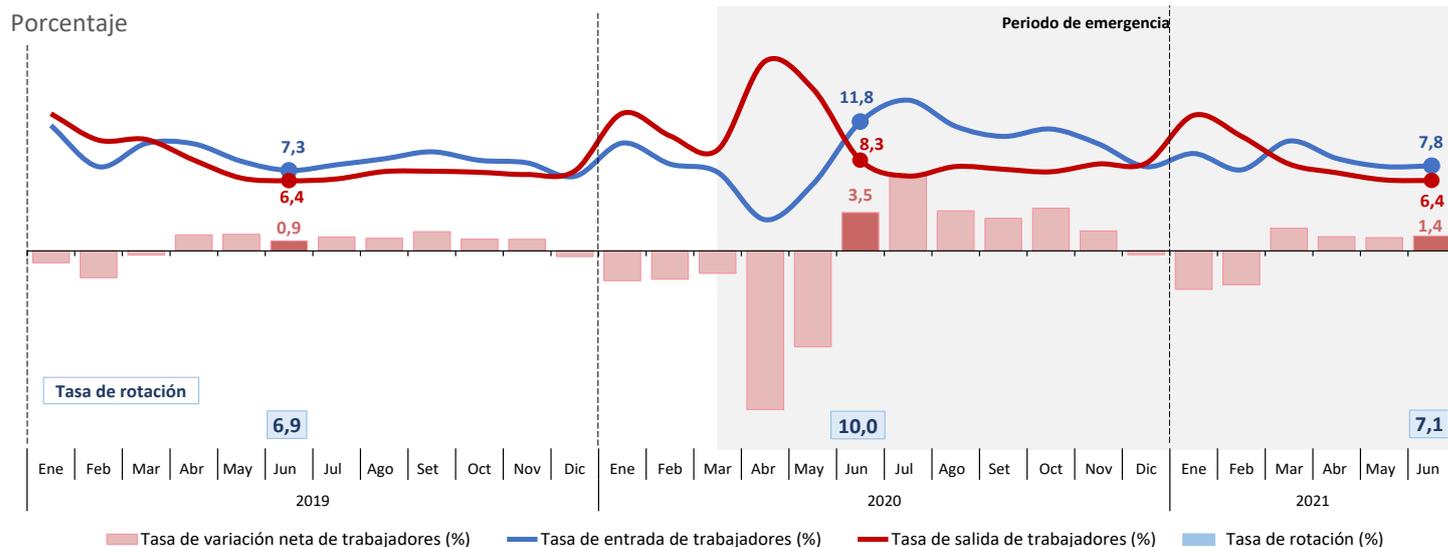
PERÚ: ENTRADAS Y SALIDAS MENSUALES DE TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO



Nota: La información de entradas corresponde al número de puestos de trabajo que ingresaron (o volvieron) a ser registrados; mientras que, las salidas representan los puestos de trabajo que dejaron de ser registrados en Planilla Electrónica en el mes actual, respecto al mes anterior. La línea superior corresponde al total de puestos de trabajo en el sector formal privado.

En relación al total de trabajadores en el sector formal privado, la tasa de entrada mensual de trabajadores (7,8%) en junio de 2021 fue superior en 1,4 puntos porcentuales a la tasa de salida (6,4%). Ambos indicadores resultaron por debajo del alcanzado el mismo mes del año anterior. La tasa de rotación de trabajadores en el sector formal privado fue de 7,1% a junio de 2021, cifra menor a lo registrado el mismo mes del año anterior (-2,9 p.p.).

PERÚ: TASA DE ENTRADA Y SALIDA MENSUAL DE TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO



Nota: La tasa de entrada y salida mensual de trabajadores se refiere a la relación tanto de entradas como de salidas en el mes actual respecto del promedio de trabajadores registrados en el sector formal privado del mes actual y el mes anterior. La tasa de rotación corresponde al promedio de la tasa de entrada y salida; mientras que, la tasa de variación neta corresponde a la diferencia entre ambos indicadores.

Firmado digitalmente por:
CRUZADO DE LA VEGA
Viviana Natali FAU 20131023414
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/09/2021 16:59:55-0500

*Datos actualizados al 21 de agosto de 2021.
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica. 16

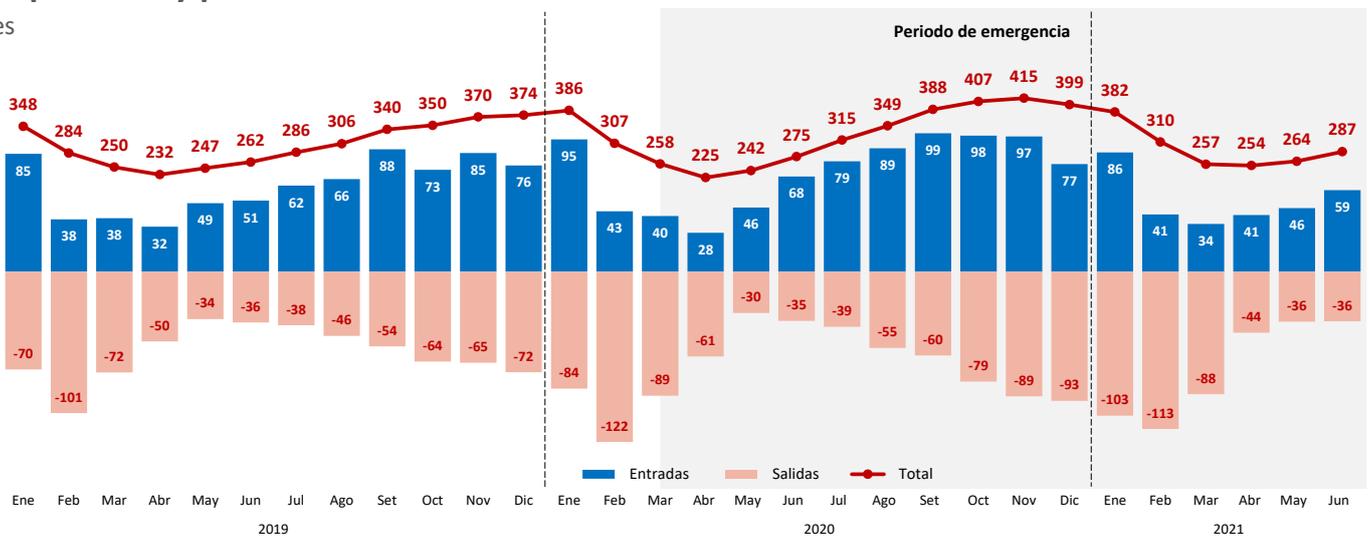


Actividad económica

Las actividades económicas con mayor dinamismo en el sector formal privado hacia junio de 2021 fueron principalmente: agropecuario y pesca, servicios empresariales, construcción y transporte al registrar un nivel de entradas mayor en comparación con las salidas, respecto al mes anterior.

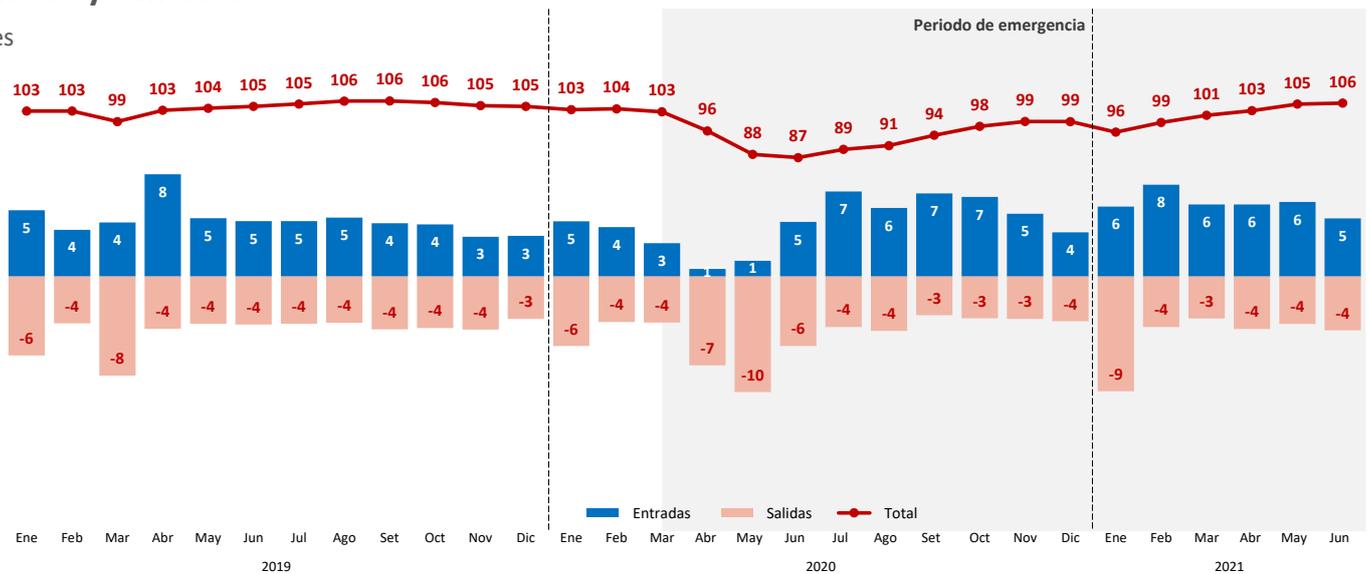
Agropecuario y pesca

Miles



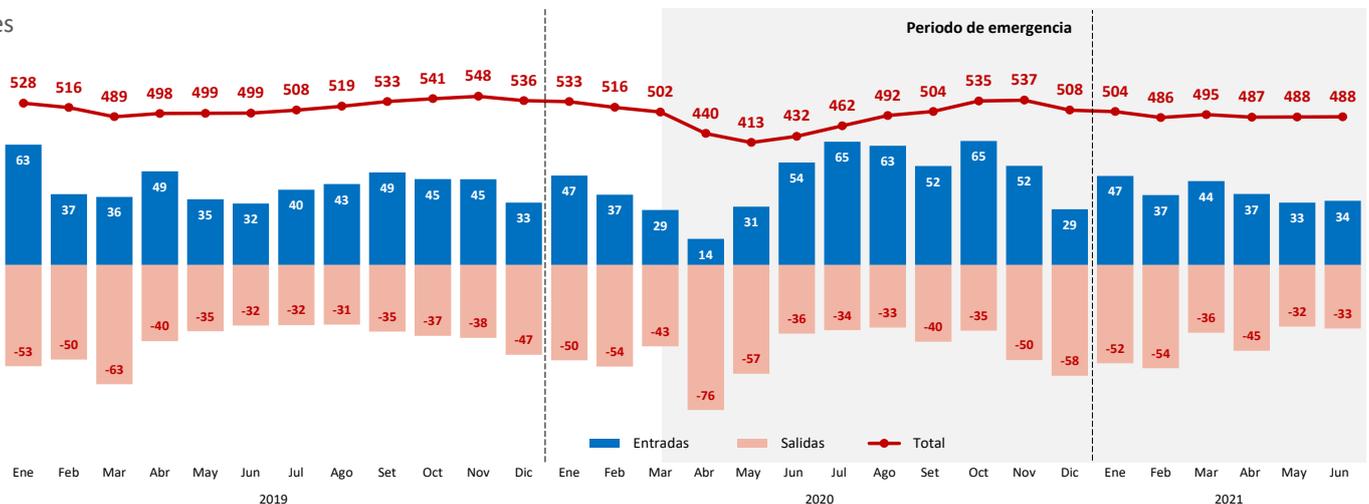
Minería y canteras

Miles



Manufactura

Miles



Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. La información de entradas y salidas corresponde al número de puestos de trabajo que ingresaron y salieron del sector formal privado respecto al mes anterior. La línea superior corresponde al total de puestos de trabajo.

*Datos actualizados al 21 de agosto de 2021.

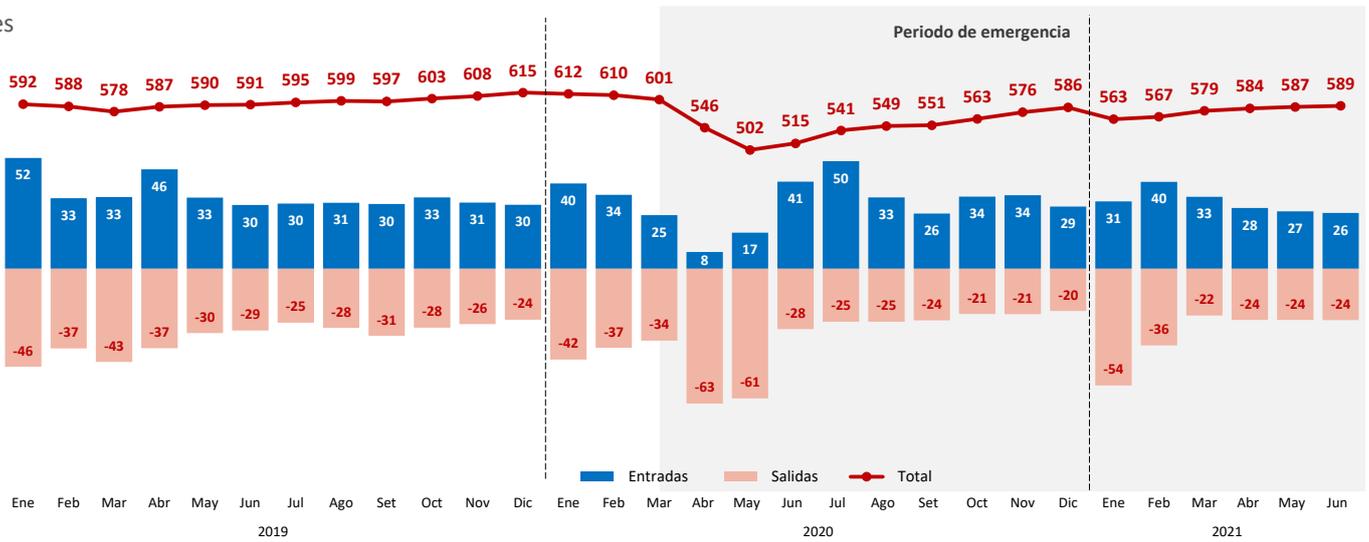
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica. 17



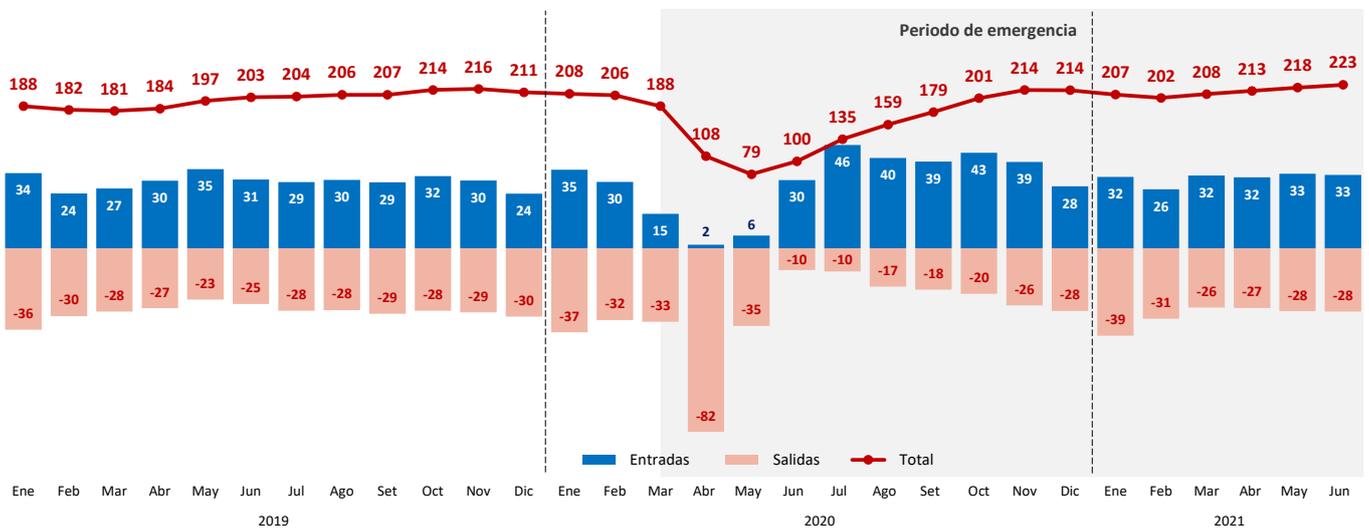
Comercio

Miles



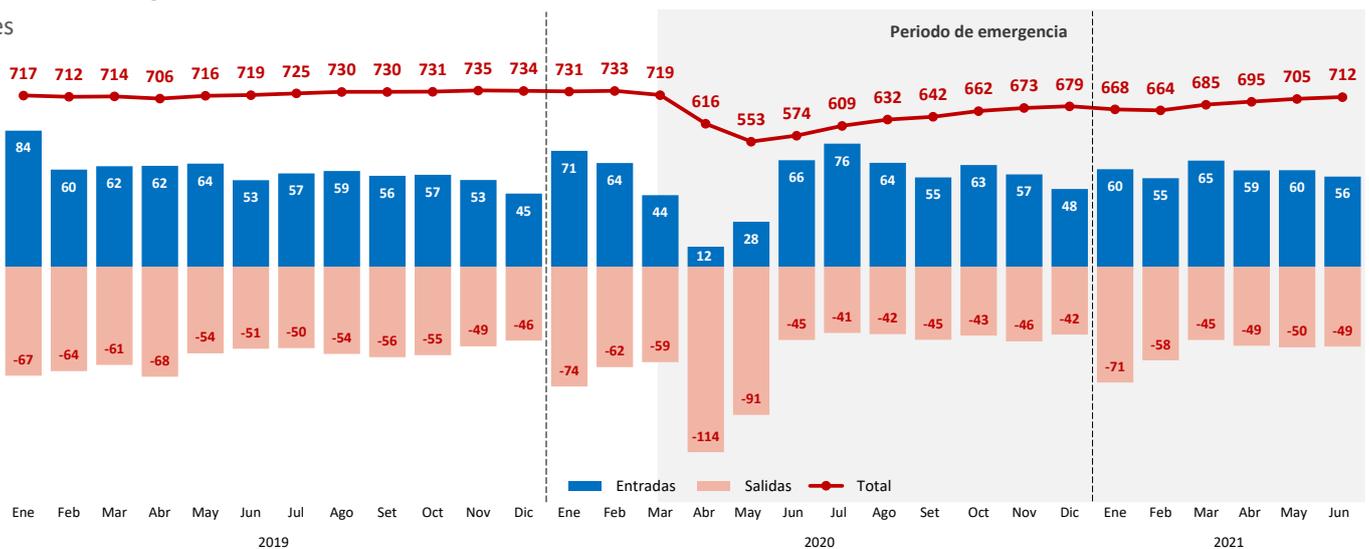
Construcción

Miles



Servicios Empresariales 1/

Miles



Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. La información de entradas y salidas corresponde al número de puestos de trabajo que ingresaron y salieron respectivamente en el sector formal privado respecto al mes anterior. La línea superior corresponde al total de puestos de trabajo.

1/ Incluye actividades de contabilidad, jurídicas, inmobiliarias, asesoramiento empresarial, entre otros.

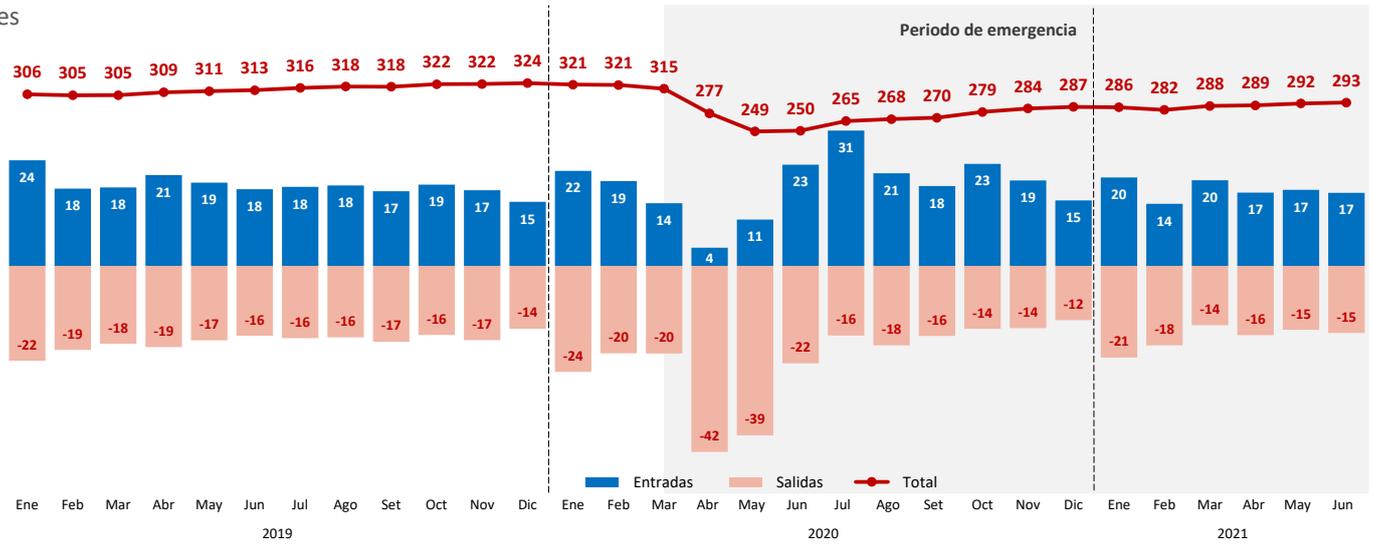
Firmado digitalmente por:
CRUZADO DE LA VEGA
 Viviana Natali FAU 20131023414
 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 13/09/2021 16:59:55-0500

*Datos actualizados al 21 de agosto de 2021.
 La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica. 18



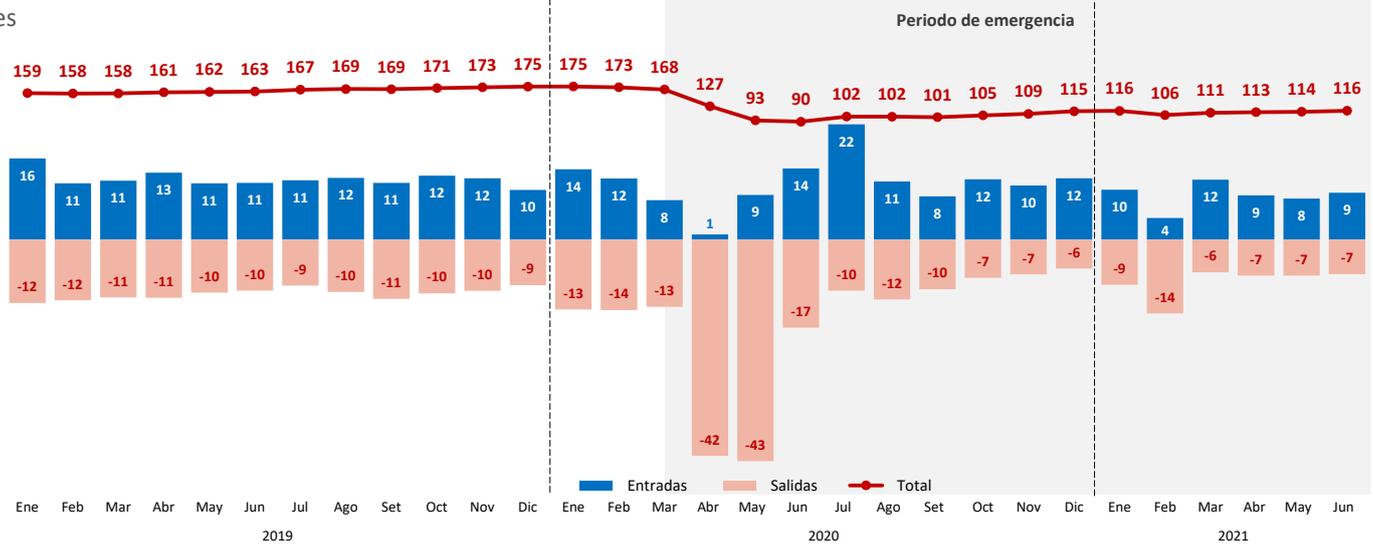
Transporte

Miles



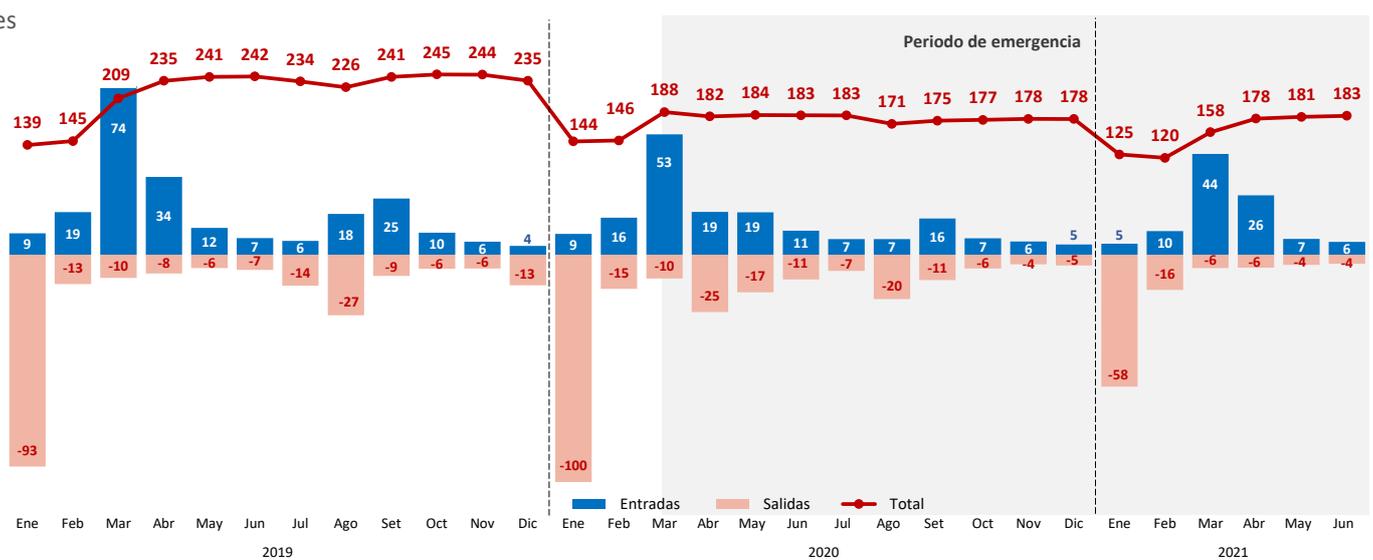
Restaurantes y Hoteles

Miles



Enseñanza

Miles



Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. La información de entradas y salidas corresponde al número de puestos de trabajo que ingresaron y salieron respectivamente en el sector formal privado respecto al mes anterior. La línea superior corresponde al total de puestos de trabajo.

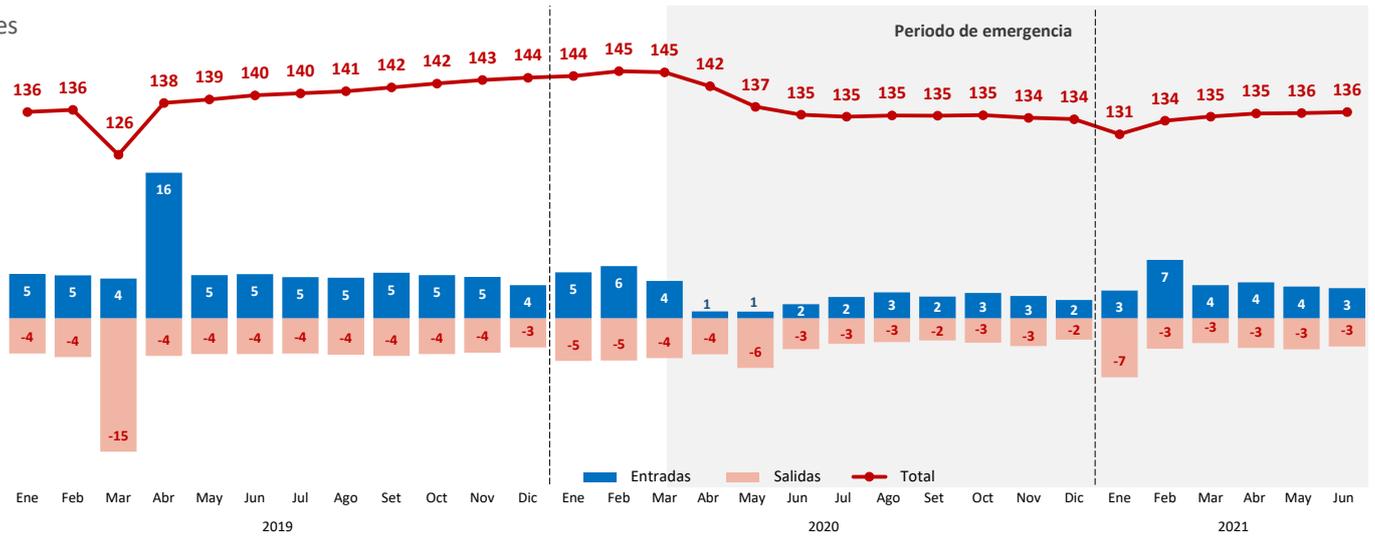
Firmado digitalmente por:
 CRUZADO DE LA VEGA
 Viviana Natali FAU 20131023414
 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 13/09/2021 16:59:55-0500

*Datos actualizados al 21 de agosto de 2021.
 La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica. 19



Servicios Financieros

Miles



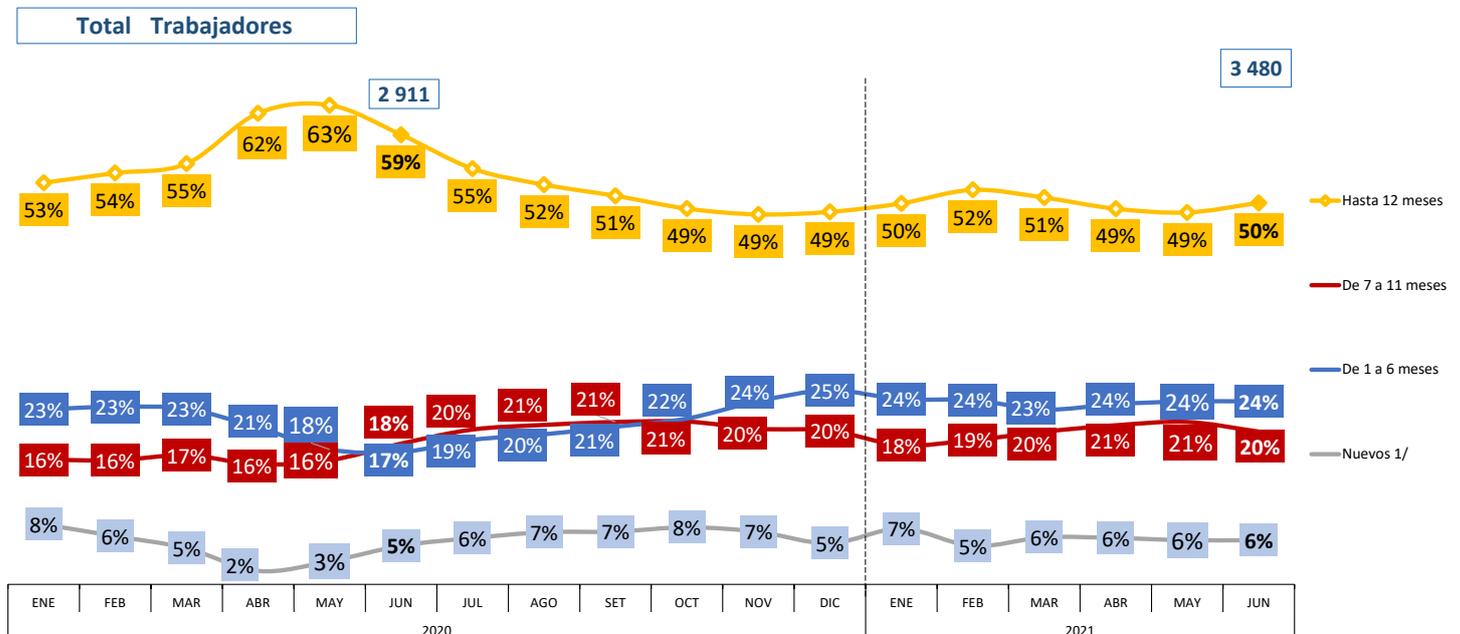
Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. La información de entradas y salidas corresponde al número de puestos de trabajo que ingresaron y salieron respectivamente en el sector formal privado respecto al mes anterior. La línea superior corresponde al total de puestos de trabajo.

Permanencia de trabajadores en Planilla Electrónica

Al analizar la permanencia de los puestos de trabajo registrados en el sector formal privado, en junio 2021 se registraron en total cerca de 3 millones 480 mil trabajadores. La mayoría de estos trabajadores permaneció de manera continua en el registro durante los últimos 12 meses representando al 50% del total (1 millón 743 mil). El resto de trabajadores estuvo registrado por un menor tiempo, aquellos que estuvieron entre 1 a 6 meses concentraron un 24% (836 mil), y los trabajadores que estuvieron registrados de 7 a 11 meses representaron el 20% (698 mil).

A nivel nacional

Miles y porcentaje



Nota: La permanencia de trabajadores está basada en la cantidad de meses que estuvieron registrados en empresas del sector formal privado identificados en un panel histórico comprendido por doce meses anteriores al mes actual. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Se refiere a trabajadores que no estuvieron registrados en el sector formal privado en los doce meses anteriores al mes actual.

Firmado digitalmente por:
CRUZADO DE LA VEGA
Viviana Natali FAU 20131023414
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/09/2021 16:59:58-0500

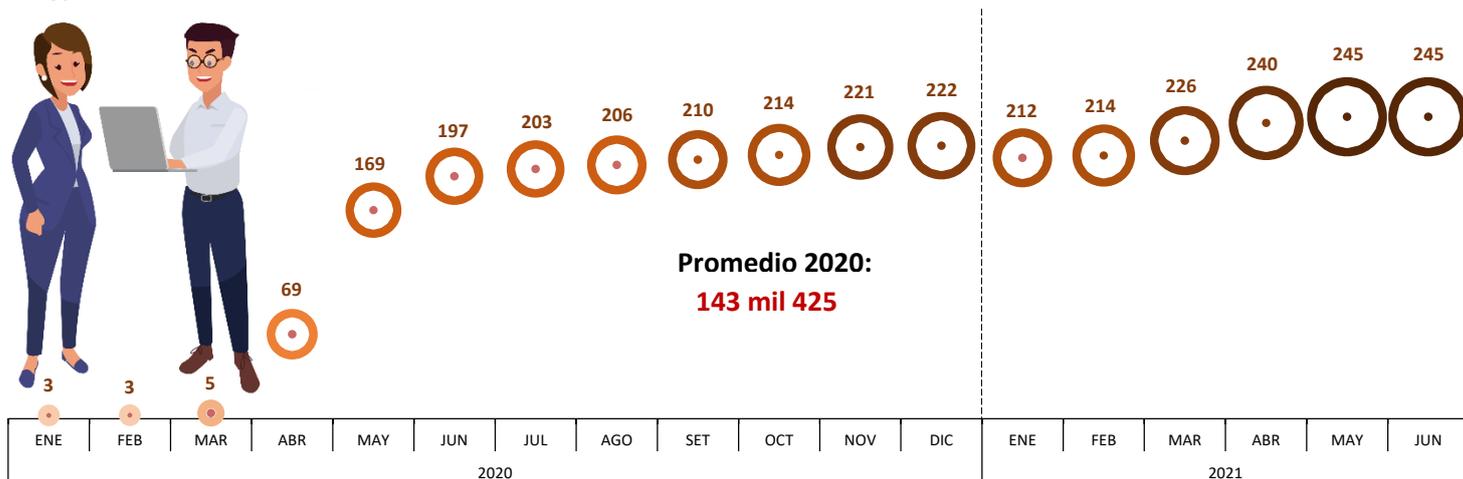
*Datos actualizados al 21 de agosto de 2021.
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica. 20

1.3. Modalidad de teletrabajo – trabajo remoto

En el contexto de confinamiento por la COVID-19, la implementación del trabajo remoto en el sector formal privado resultó en un incremento significativo del registro de puestos de trabajo en modalidad de teletrabajo y/o trabajo remoto. En junio de 2021, la cantidad de teletrabajadores registrados en Planilla Electrónica fue de aproximadamente 245 mil. De esta manera, esta condición de trabajo continúa con tendencia positiva con un crecimiento de 24,5% en junio de 2021, respecto al mismo mes del año anterior. La condición de teletrabajo representó al 7% del total de trabajadores en el sector formal privado.

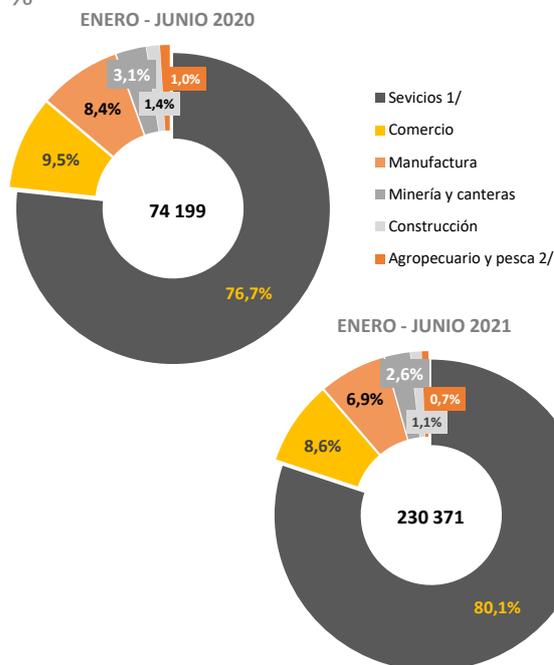
PERÚ: TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO MEDIANTE MODALIDAD DE TELETRABAJO-TRABAJO REMOTO

Miles



Actividad Económica

%



- Entre enero-junio de 2021, según actividad económica, servicios concentró el 80,1% del total de trabajadores en situación especial de teletrabajo (185 mil) registrados en la Planilla Electrónica, en tanto que, comercio concentra solo el 8,6% (20 mil) y manufactura 6,9% (16 mil).
- En relación a la participación sobre el total de trabajadores de cada actividad económica, la situación de teletrabajo y/o trabajo remoto absorbe al 10,9% del total de puestos de trabajo que se desempeñan en servicios. Asimismo, en comercio alcanzó al 3,4% y en manufactura al 3,2% del total de puestos de trabajo.

Nota: La información considera puestos de trabajo en modalidad de “teletrabajo”, la cual es una modalidad especial de prestación de servicios caracterizada por la utilización de tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), y por el desempeño subordinado de labores sin la presencia física del trabajador en la empresa con la que mantiene vínculo laboral, según Ley N° 30036. Adicionalmente, conforme a la R.M. N° 121-2011-TR, las empresas también registran en Planilla Electrónica a los trabajadores que se encuentran en la modalidad de “trabajo remoto”, implementada por la Emergencia Sanitaria, como teletrabajadores en situación especial. Los trabajadores para los que no se especificaron respuestas están distribuidos en cada categoría disponible, considerando el nivel participación que concentran sobre el empleo en teletrabajo/trabajo remoto del sector formal privado.

1/ Incluye suministro de electricidad, gas y agua; hoteles y restaurantes; transporte, almacenamiento y comunicaciones; intermediación financiera; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; enseñanza; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales; hogares privados con servicio doméstico; organizaciones y órganos extraterritoriales.

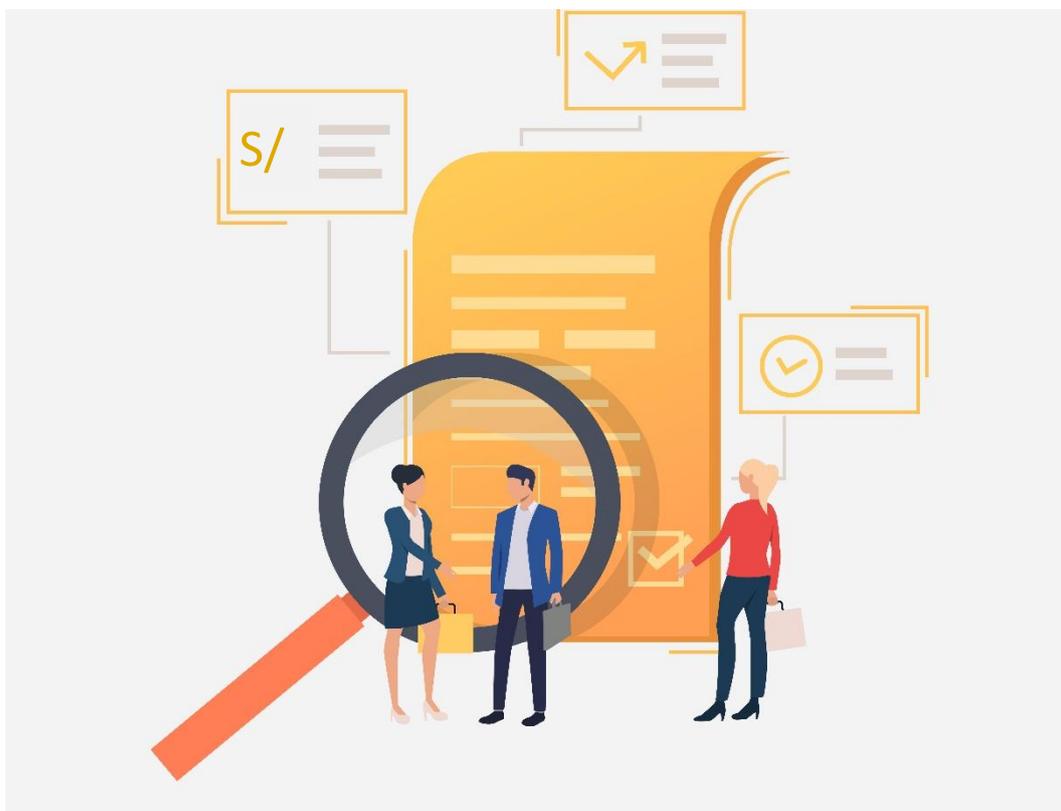
2/ Incluye agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

Firmado digitalmente por:
CRUZADO DE LA VEGA
Viviana Natali FAU 20131023414
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/09/2021 16:59:56-0500

*Datos actualizados al 21 de agosto de 2021.
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica. 21

2.

Remuneraciones en el sector formal privado Junio 2021



REMUNERACIONES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, JUNIO 2021*



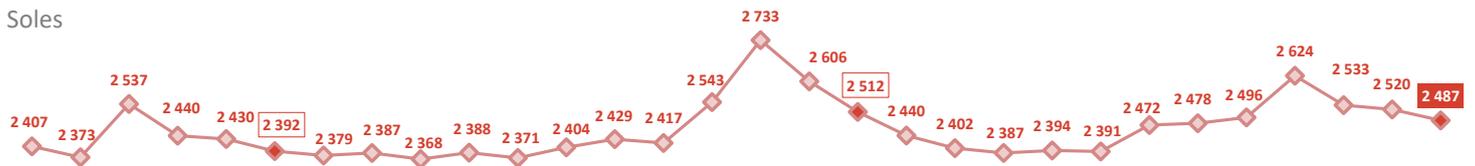
2.1. Variación de la remuneración en el sector formal privado

La remuneración mensual del sector formal privado en junio 2021 alcanzó un promedio de S/ 2 487, lo cual representó una disminución de 1,0% con relación al mismo mes del año anterior¹. Según sexo, la disminución de la remuneración en mujeres (-1,4%) fue mayor en comparación al de los hombres (-0,9%). En junio de 2021, las mujeres percibieron una remuneración menor en 17,6% en promedio, respecto a lo percibido por sus pares hombres en el sector formal privado.

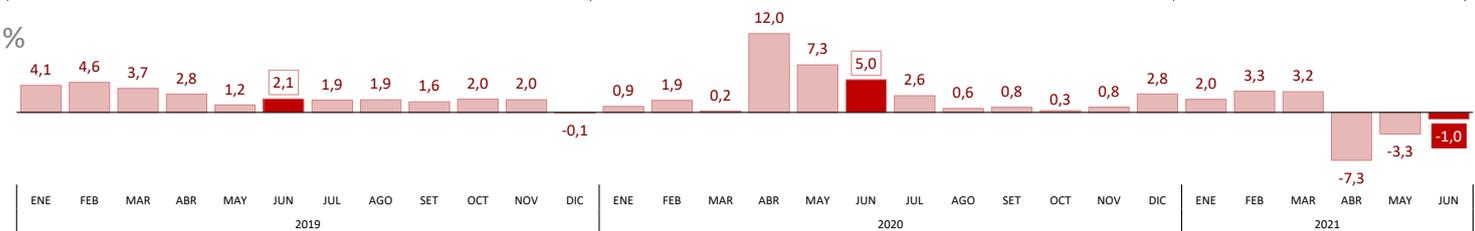
Cabe resaltar que, en el sector formal privado, la remuneración promedio a nivel nacional (S/ 2 487) resultó comparativamente por encima de lo registrado en junio de 2019 (S/ 2 392), situación que se presentó tanto en hombres como en mujeres.

A nivel nacional

Soles



%



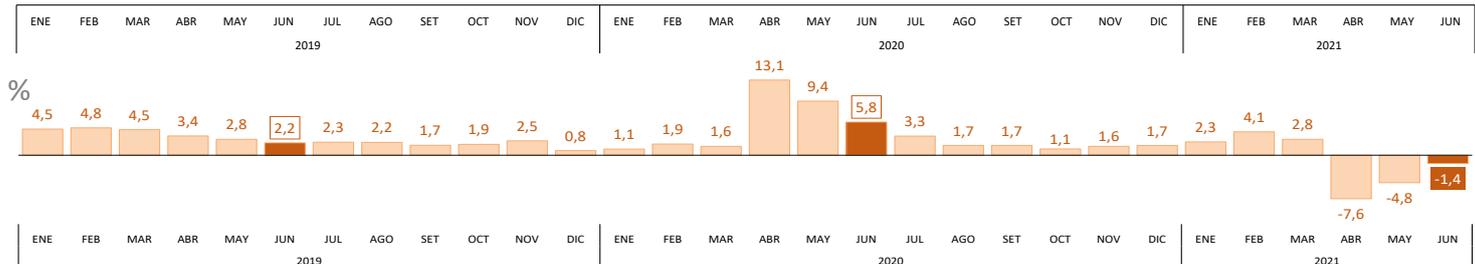
SEXO

Mujeres

Soles



%



¹ Cabe precisar que la remuneración promedio de junio de 2020 se incrementó por la salida de los trabajadores menos calificados y con menor remuneración de la Planilla Electrónica.

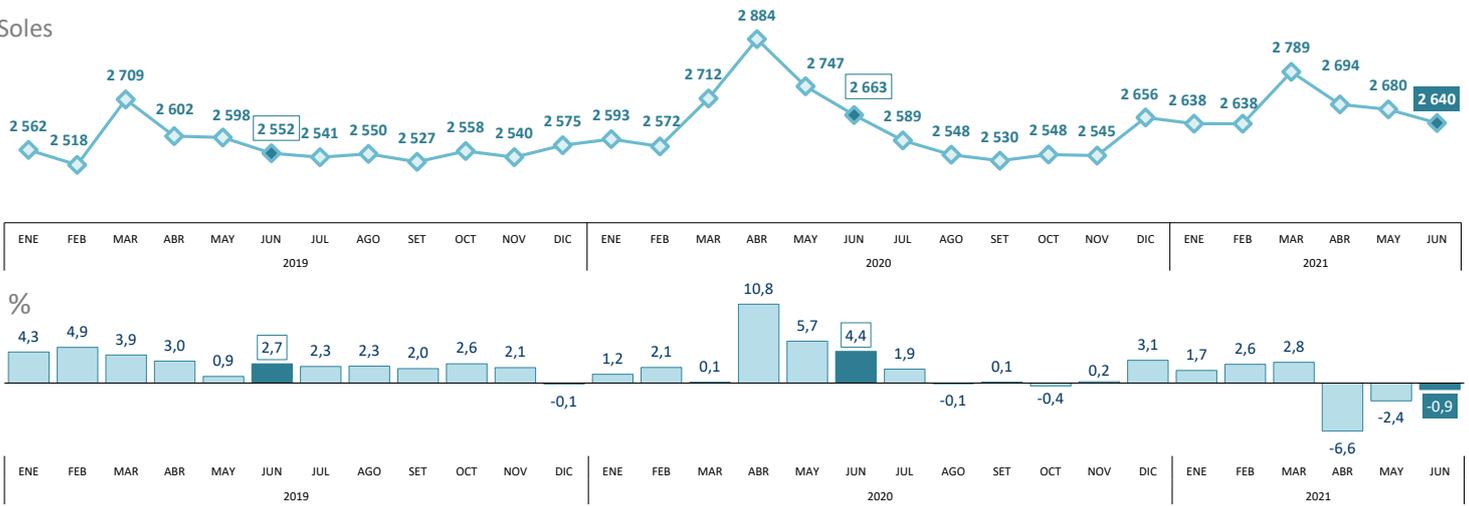
Firmado digitalmente por:
CRUZADO DE LA VEGA
Viviana Natali FAU 20131023414
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/09/2021 17:00:01-0500

*Datos actualizados al 21 de agosto de 2021.
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica. 23



Hombres

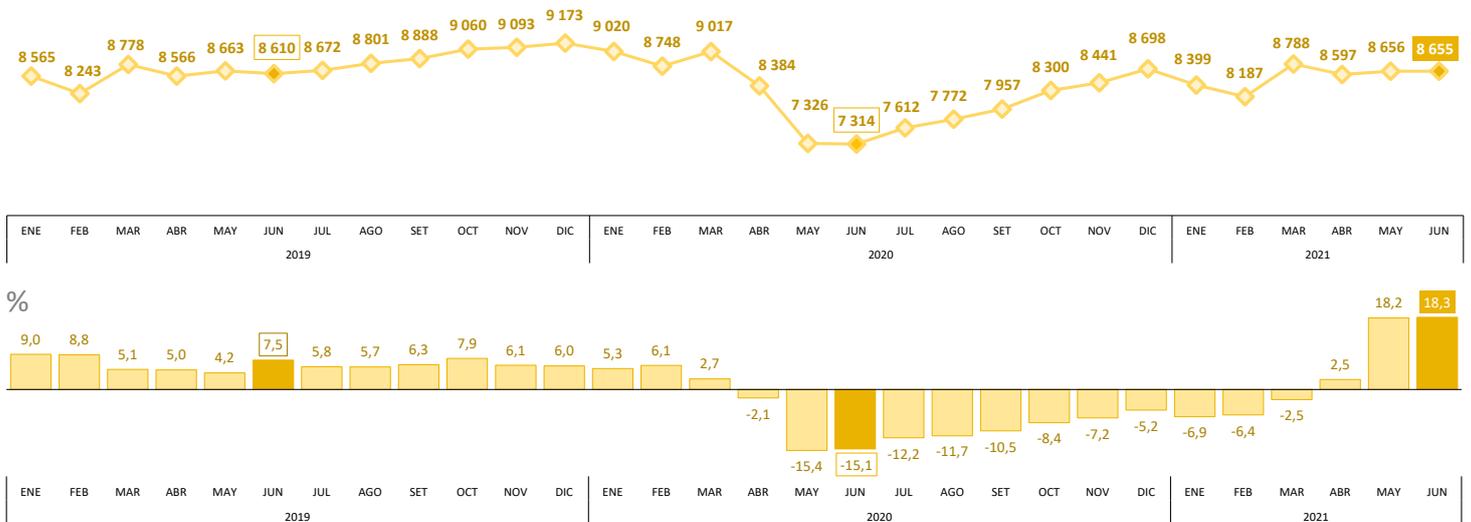
Soles



2.2. Variación de la masa remunerativa en el sector formal privado

La masa remunerativa disminuyó significativamente durante el periodo de paralización de actividades económicas debido a la considerable salida de trabajadores con remuneraciones promedio más bajas en el sector formal privado. Sin embargo, esta tendencia se viene revirtiendo de tal forma que, hacia junio de 2021, la masa de remuneraciones mensuales registradas en el sector formal privado alcanzó un total de S/ 8 655 millones, lo cual significó un incremento de 18,3% con relación al mismo mes del año anterior, en línea con la recuperación de empleos.

Millones de Soles



Nota: La masa salarial es el producto del total de trabajadores registrados y la remuneración promedio mensual en el sector formal privado.

Firmado digitalmente por:
CRUZADO DE LA VEGA
 Viviana Natali FAU 20131023414
 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 13/09/2021 17:00:02-0500

*Datos actualizados al 21 de agosto de 2021.
 La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica. 24



2.3. Remuneración en el sector formal privado por características

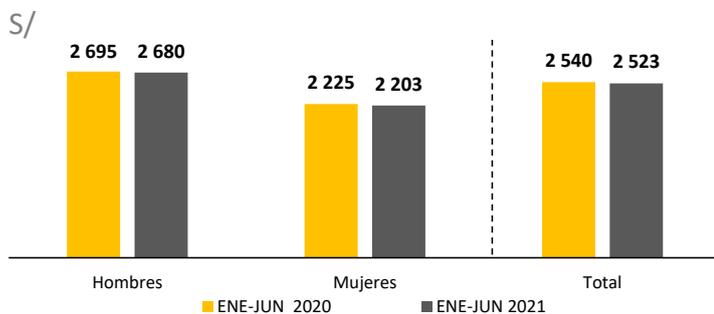
(enero - junio 2021 / enero - junio 2020)



La remuneración mensual en el sector formal privado en el periodo enero-junio 2021 alcanzó un promedio de S/ 2 523, cifra ligeramente inferior a lo registrado en similar periodo de 2020 (S/ 2 540).

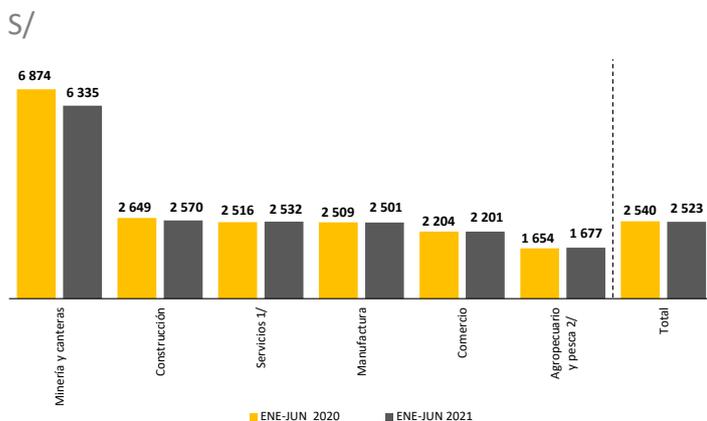
Sexo

La remuneración nominal promedio mensual de las mujeres fue S/ 2 203, monto levemente inferior al que se registró en el mismo periodo del año anterior. En el caso de los hombres, la remuneración promedio llegó a S/ 2 680.



Actividad económica

La remuneración promedio aumentó en actividades agropecuarias y pesca (1,4%), y servicios (0,6%); por el contrario, disminuyó en actividades como minería y canteras (-7,8%), y construcción (-3,0%).



1/ Incluye suministro de electricidad, gas y agua; hoteles y restaurantes; transporte, almacenamiento y comunicaciones; intermediación financiera; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; enseñanza; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales; hogares privados con servicio doméstico; organizaciones y órganos extraterritoriales.

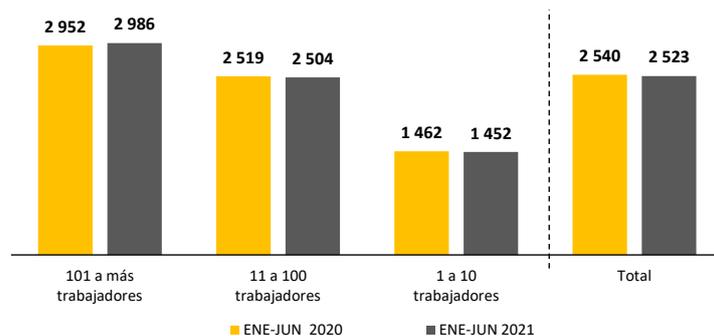
2/ Incluye agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

3/ Incluye contratos por inicio o incremento de actividad, necesidades del mercado, reconversión empresarial, ocasional, suplencia, emergencia, para obra determinada o servicio específico, intermitente, temporada, exportación no tradicional, extranjero, a domicilio, futbolistas profesionales, migrante andino decisión 545, a tiempo parcial y otros.

Tamaño de empresa

La remuneración promedio percibida en las empresas más grandes (101 a más trabajadores) fue superior a la de empresas pequeñas y medianas, registrando un incremento de 1,2%, respecto al mismo periodo del año anterior.

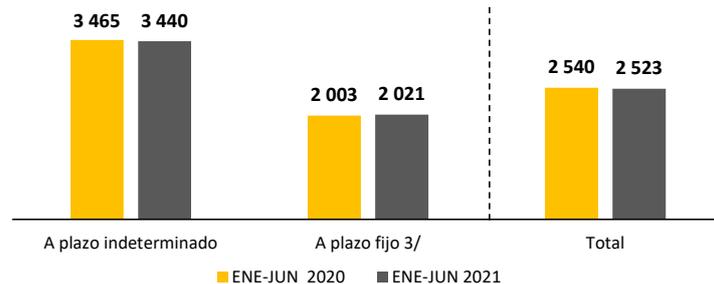
S/



Tipo de contrato

Los trabajadores del sector formal privado contratados bajo la modalidad a plazo indeterminado percibieron una remuneración promedio mayor respecto a los contratados a plazo fijo. No obstante, la modalidad a plazo fijo registró un incremento de 0,9% en la remuneración respecto al mismo periodo del año anterior.

S/



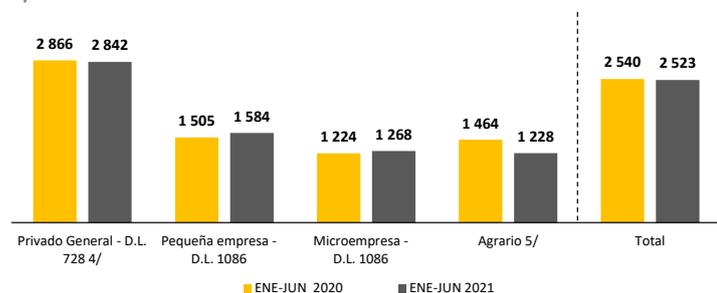
Firmado digitalmente por:
CRUZADO DE LA VEGA
Viviana Natali FAU 20131023414
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/09/2021 17:00:02-0500

*Datos actualizados al 21 de agosto de 2021.
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica. 25



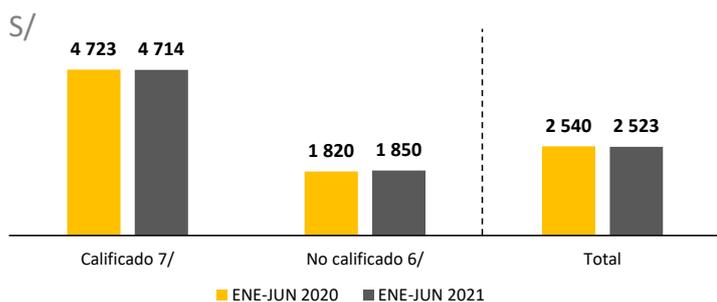
Régimen laboral

El Régimen Privado General D.L. 728 alcanzó una remuneración promedio mensual por encima de los demás regímenes. En tanto, el régimen de Pequeña Empresa (5,2%) y Microempresa (3,6%) aumentaron las remuneraciones, respecto similar periodo del año anterior.



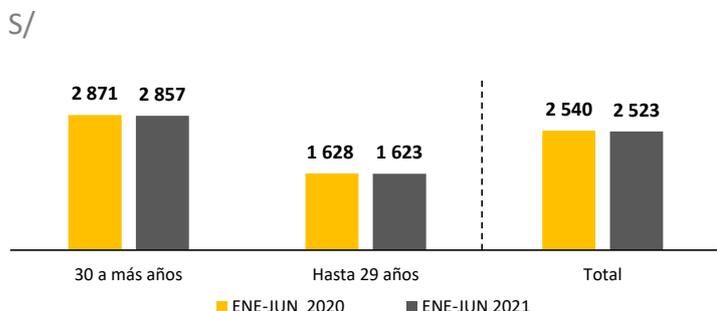
Nivel educativo

Los trabajadores calificados en el sector formal privado registraron una remuneración promedio mensual mayor al doble de lo percibido por los no calificados. Sin embargo, los no calificados percibieron un aumento de 1,6% respecto al mismo periodo del año anterior.



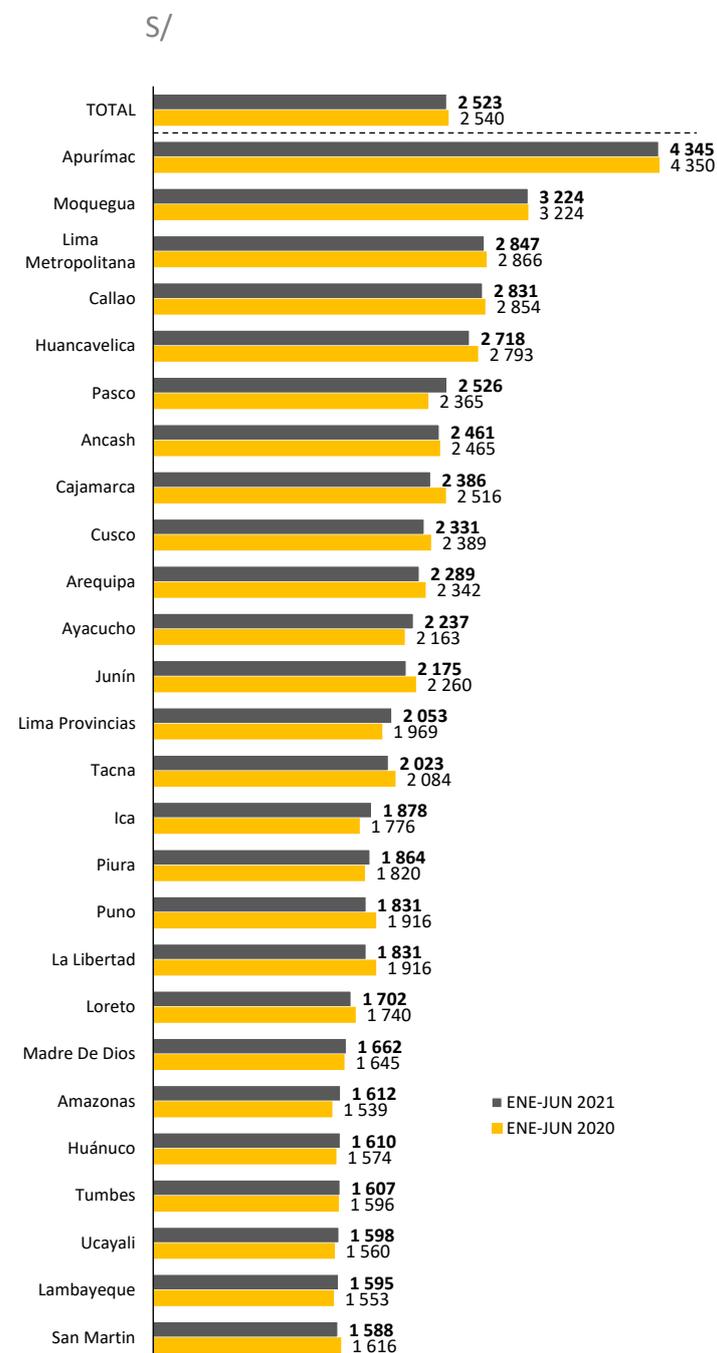
Grupo de edad

La remuneración promedio mensual disminuyó ligeramente tanto en los trabajadores jóvenes (hasta 29 años) como en los trabajadores adultos (de 30 a más años).



Departamentos

Las remuneraciones promedio de los trabajadores del sector formal privado fueron más elevadas en Apurímac (S/ 4 345), Moquegua (S/ 3 224) y Lima Metropolitana (S/ 2 847). Además, se registró un crecimiento de la remuneración en Pasco (6,8%), Ica (5,8%), Amazonas (4,8%), entre otros.



4/ Incluye los regímenes mineros, construcción civil y otros no previstos.

5/ Incluye el régimen Agrario Ley 27360 (derogada en diciembre 2020), y Ley 31110 (vigente desde enero 2021, no incluye el monto por bonificación especial por trabajo agrario).

6/ Incluye sin educación formal; educación básica especial completa e incompleta; primaria completa e incompleta; secundaria completa e incompleta; y superior incompleta (técnica, instituto superior y universitario).

7/ Incluye nivel superior completo, universitario completo, bachiller, titulado, maestría completa o incompleta, grado de magister, doctorado completo o incompleto y grado de doctor.



3.

Empresas en el sector formal privado Junio 2021



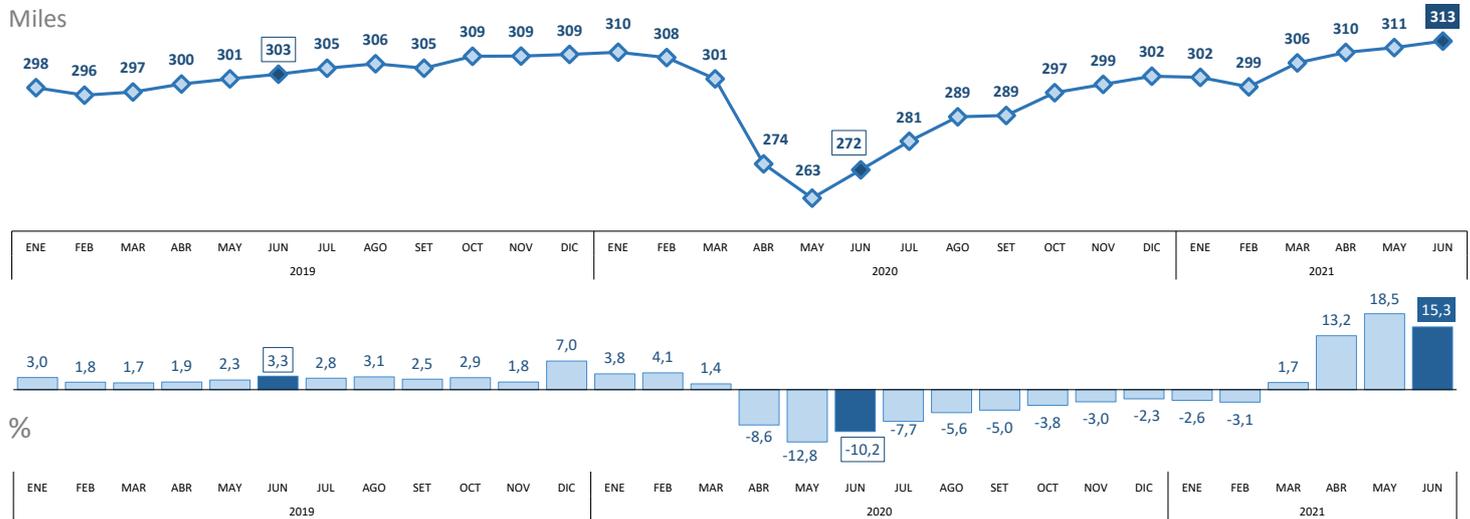
EMPRESAS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, JUNIO 2021*



3.1. Variación de empresas del sector formal privado

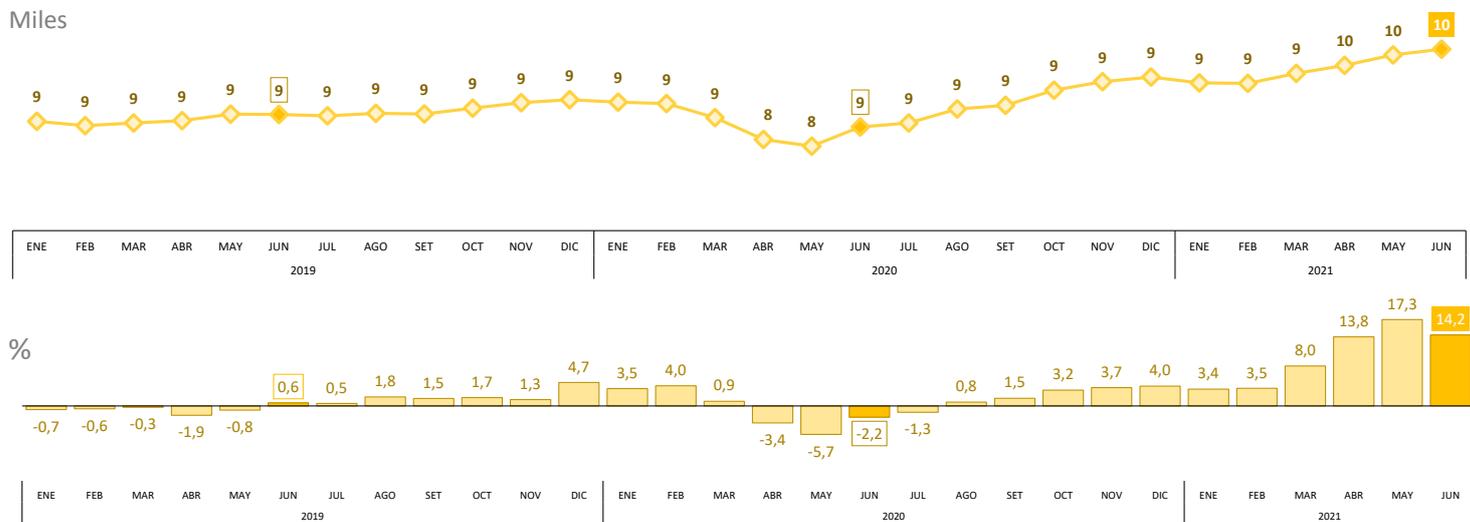
Alrededor de 313 mil empresas declararon trabajadores en el sector formal privado durante el mes de junio de 2021, de esta manera se incrementaron en 15,3% respecto al mismo mes del año anterior. Asimismo, se observan 10 mil empresas más a lo registrado en junio de 2019. De acuerdo a la actividad económica, la variación positiva de empresas se registró principalmente en actividades de construcción (21,9%), restaurantes y hoteles (18,5%), comercio (15,1%), extractiva (14,2%) y servicios empresariales (12,4%), entre otros.

A nivel nacional



Actividad económica

Extractiva 1/



1/ Incluye agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca, y minería y canteras.

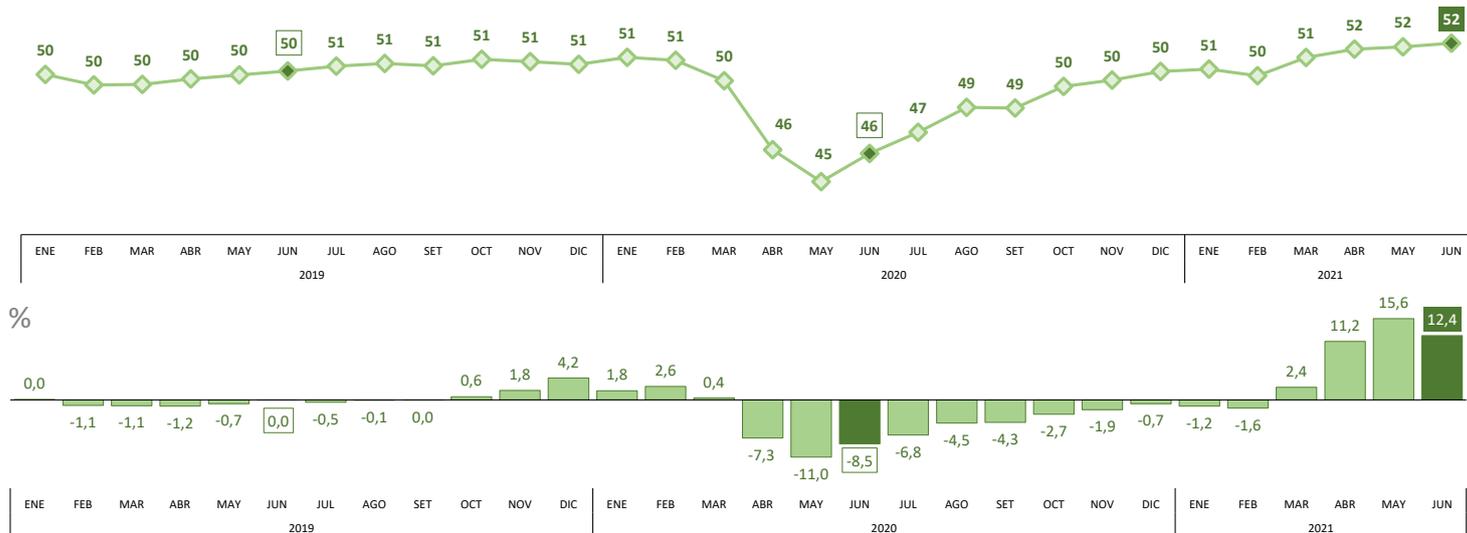
Firmado digitalmente por:
CRUZADO DE LA VEGA
 Viviana Natali FAU 20131023414
 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 13/09/2021 17:00:02-0500

*Datos actualizados al 21 de agosto de 2021.
 La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica. 28



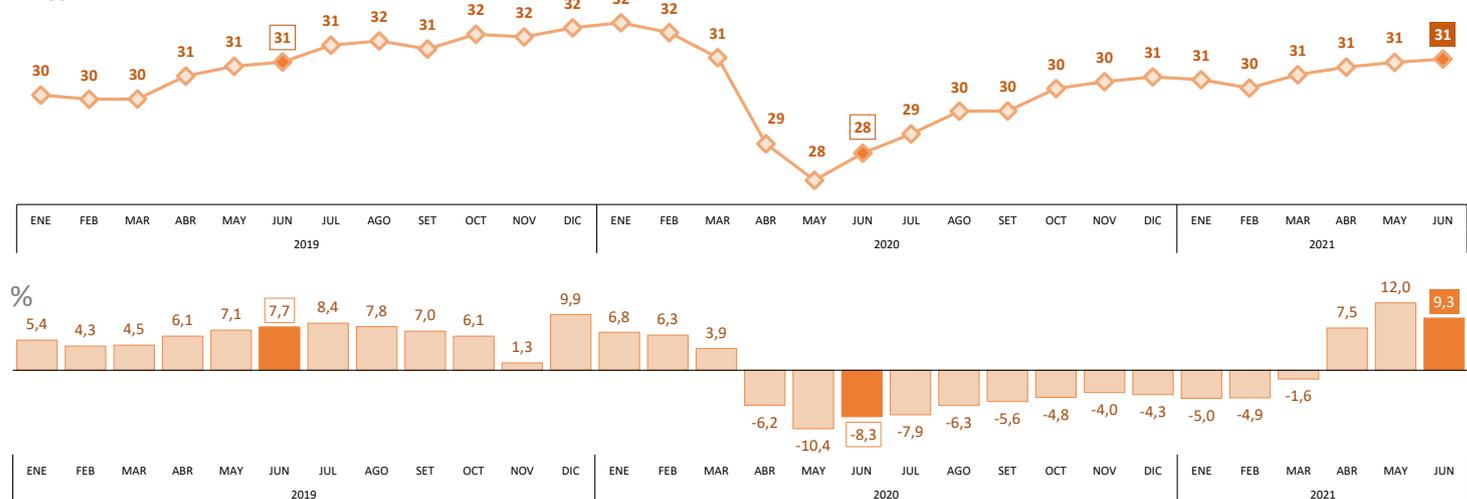
Servicios Empresariales 2/

Miles



Transporte

Miles



Restaurantes y Hoteles

Miles



Nota: Se excluye la información de empresas en actividades de otros servicios comunitarios y sociales, organizaciones extraterritoriales, suministro de electricidad, gas y agua, entre otros; dado que tienen una baja representación sobre el total.

2/ Incluye actividades de contabilidad, jurídicas, inmobiliarias, asesoramiento empresarial, entre otros.

Firmado digitalmente por:
CRUZADO DE LA VEGA
 Viviana Natali FAU 20131023414
 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 13/09/2021 17:00:03-0500

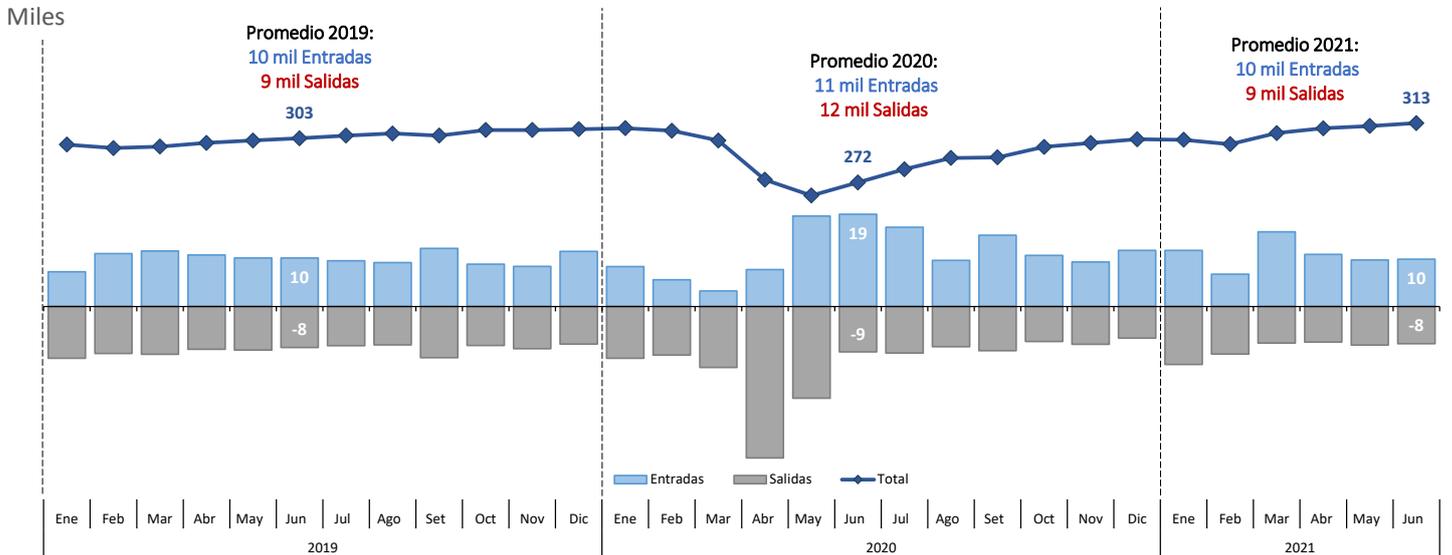
*Datos actualizados al 21 de agosto de 2021.
 La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica. 30



3.2. Dinámica mensual de empresas en el sector formal privado

En junio de 2021, la dinámica en el registro de empresas en Planilla Electrónica se caracterizó por la presencia de cerca de 10 mil empresas que comenzaron (o volvieron) a declarar trabajadores en el sector formal privado (entrada de empresas), respecto al mes anterior, y 8 mil empresas que dejaron de registrar (salida de empresas). Cabe resaltar que las entradas y salidas de empresas fueron similares a las registradas en junio de 2019.

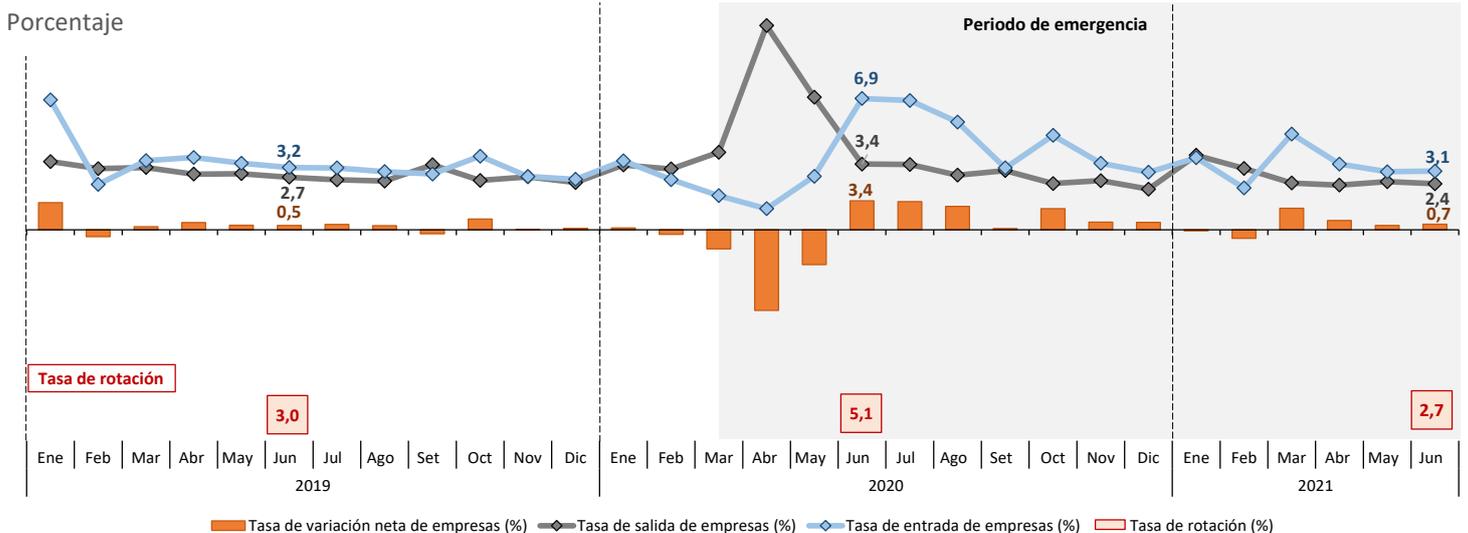
PERÚ: ENTRADAS Y SALIDAS MENSUALES DE EMPRESAS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO



Nota: La información de entradas corresponde al número de empresas que comenzaron (o volvieron) a declarar trabajadores en la planilla mensual de pagos de la Planilla Electrónica en el mes actual, respecto al mes anterior; mientras que, las salidas se refieren a aquellas empresas que dejaron de reportar trabajadores en el mismo periodo. La línea superior corresponde al registro total en el sector formal privado.

Con relación al total de empresas en el sector formal privado, la tasa de entradas de empresas del registro de Planilla Electrónica fue de 3,1% y la tasa de salida de 2,4% en junio de 2021, resultados por debajo de los encontrados en el mismo mes del año anterior. En tanto, la tasa de rotación de empresas en el sector formal privado en junio de 2021 fue de 2,7%, nivel que fue menor en 2,4 p.p. en comparación de lo alcanzado en el mismo mes del año previo.

PERÚ: TASA DE ENTRADA Y SALIDA MENSUAL DE EMPRESAS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO



Nota: La tasa de entrada y salida mensual de empresas se refiere a la relación tanto de empresas que comenzaron (o volvieron) a registrar puestos de trabajo (entradas) como de empresas que dejaron de registrar (salidas) en el sector formal privado en el mes actual, respecto del promedio del total de empresas del mes actual y el mes anterior. La tasa de rotación corresponde al promedio de la tasa de entrada y salida; mientras que, la tasa de variación neta corresponde a la diferencia entre ambos indicadores.

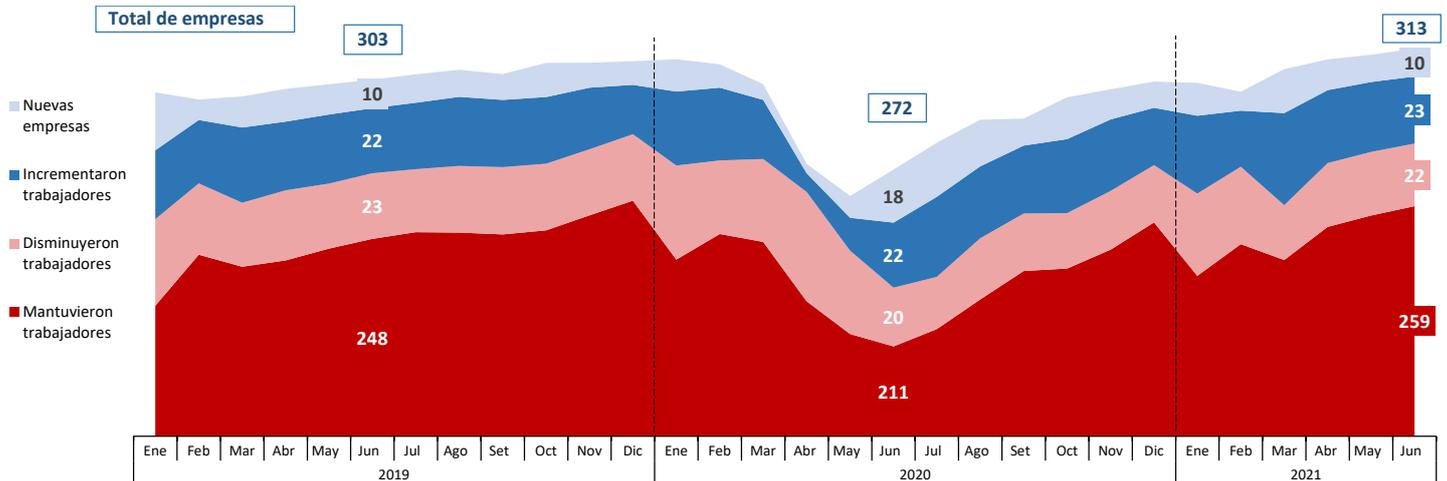
Empresas con movimientos en la contratación de trabajadores

Luego del periodo de Emergencia Sanitaria por la COVID-19, en el contexto de reanudación de actividades económicas, la dinámica de recuperación del empleo se sustentó por la realización de nuevas contrataciones de trabajadores.

En junio de 2021, alrededor de 23 mil empresas (7,4%) en el sector formal privado incrementaron la contratación de trabajadores (planilla), respecto al mes anterior; por el contrario, cerca de 22 mil empresas (6,9%) optaron por reducir el número de trabajadores; asimismo, 259 mil empresas (82,7%) se mantuvieron con el mismo nivel de empleos. Estos resultados son similares a los alcanzados en el mismo mes del 2019.

A nivel nacional

Miles



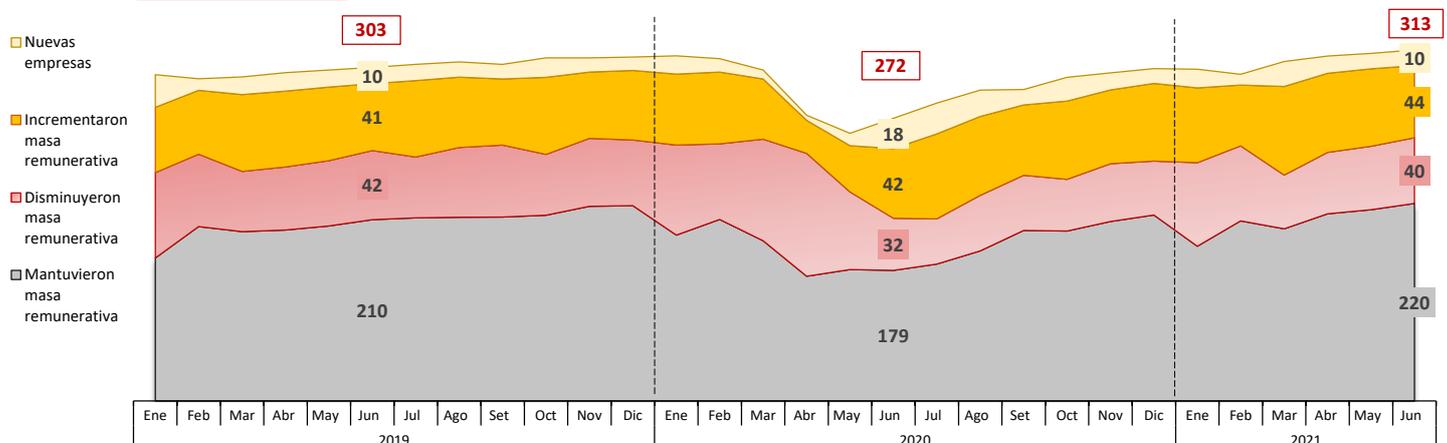
Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. El movimiento en la contratación de trabajadores se refiere al cambio que realizan las empresas en el número de trabajadores en el mes actual respecto del mes anterior. Nuevas empresas son empleadores que comenzaron (o volvieron) a declarar trabajadores en la planilla mensual de pagos de la Planilla Electrónica en el mes actual, respecto al mes anterior.

Empresas con movimientos en la masa remunerativa

La masa remunerativa se incrementó en alrededor de 44 mil empresas (14,0%) en junio de 2021, respecto al mes anterior, esta cifra resultó ligeramente superior a lo registrado el mismo mes del año anterior; por otro lado, las empresas que disminuyeron masa remunerativa en el sector formal privado fueron 40 mil (12,7%), y quienes mantuvieron la masa remunerativa al mismo nivel fueron 220 mil empresas (70,2%).

A nivel nacional

Miles



Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. La masa remunerativa de cada empresa se calcula como el número de trabajadores multiplicado por la remuneración promedio al interior de cada empresa. El movimiento en la masa remunerativa de las empresas se refiere al cambio en el total de remuneraciones pagadas a sus trabajadores durante el mes actual respecto de lo registrado el mes anterior. Nuevas empresas son empleadores que comenzaron (o volvieron) a declarar trabajadores en la planilla mensual de pagos de la Planilla Electrónica en el mes actual, respecto al mes anterior.

Firmado digitalmente por:
CRUZADO DE LA VEGA
 Viviana Natali FAU 20131023414
 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 13/09/2021 17:00:03-0500

*Datos actualizados al 21 de agosto de 2021.
 La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica. 32



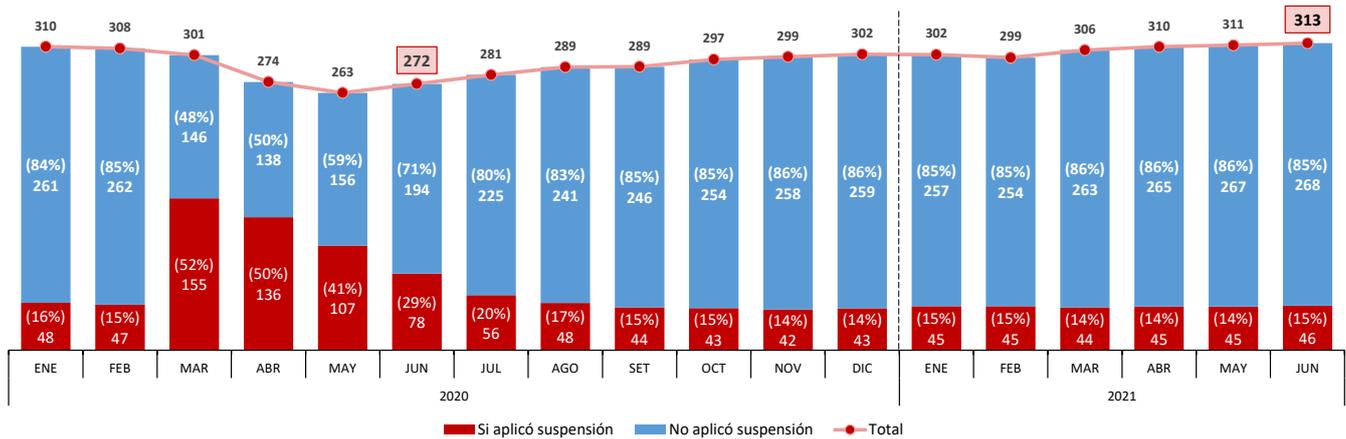
Empresas que aplican suspensiones

Durante los primeros meses de la Emergencia Sanitaria más del 50% de empresas registraron trabajadores en suspensión (en promedio cerca de 1 millón 500 mil con suspensiones de un día o más) cifra que descendió significativamente a medida que se reanudaron las actividades económicas.

Hacia junio de 2021, el 15% de empresas en el sector formal privado (cerca de 46 mil) registraron en Planilla Electrónica al menos un trabajador en suspensión (781 mil), cifra que disminuyó en 14,0 p.p. respecto a lo registrado el mismo mes de 2020 (29%). Dicho resultado fue similar a lo registrado en meses previos al inicio de la Emergencia Sanitaria por COVID-19.

A nivel nacional

Miles y porcentaje



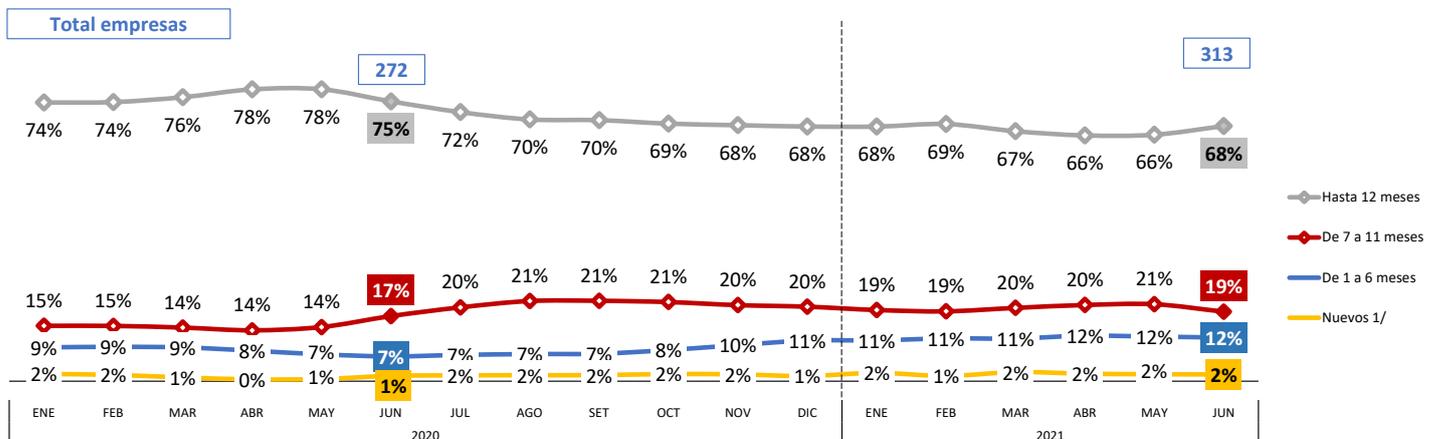
Nota: Empresas con alguna suspensión se refiere a aquellos empleadores que registraron en Planilla Electrónica la tenencia de trabajadores con días no laborados con un periodo determinado (condición de suspensión de labores) en el mes actual. La información toma como fuente de información los días laborados en los registros de la Planilla Electrónica, incluye suspensión perfecta e imperfecta sustentada por múltiples motivos como sanción disciplinaria, ejercicio derecho a huelga, detención de trabajador, licencia sin goce de haber, por temporada, incapacidad temporal, maternidad, descanso vacacional y otros motivos (Tablas paramétricas-PLAME).

Permanencia de las empresas en Planilla Electrónica

Con relación al tiempo de permanencia de las empresas en el sector formal privado, declarando trabajadores en Planilla Electrónica, del total de 313 mil empresas registradas en junio de 2021, el 68% de estas declararon de manera continua durante los últimos 12 meses. En menor medida se encontraron aquellas que registraron por menor tiempo, entre 7 a 11 meses (19%), y entre 1 a 6 meses (12%).

A nivel nacional

Miles y porcentaje



Nota: La permanencia de las empresas está basada en la cantidad de meses que registraron trabajadores en el sector formal privado identificadas en un panel histórico comprendido por doce meses anteriores al mes actual. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
1/ Se refiere a empresas que no registraron trabajadores en el sector formal privado en los doce meses anteriores al mes actual.

Firmado digitalmente por:
CRUZADO DE LA VEGA
Viviana Natali FAU 20131023414
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/09/2021 17:00:03-0500

*Datos actualizados al 21 de agosto de 2021.
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica. 33

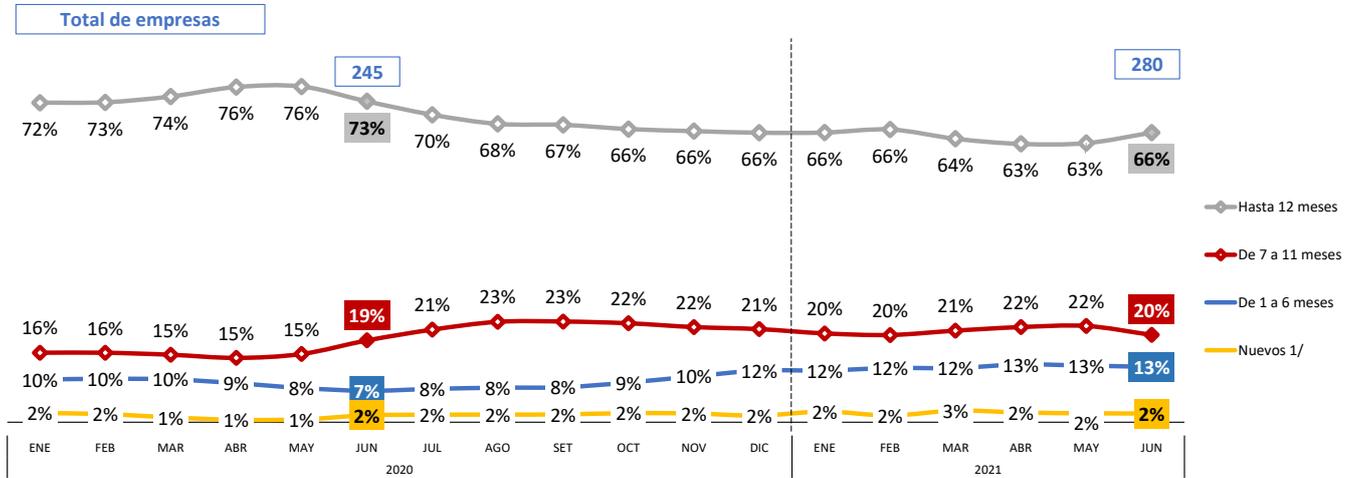


TAMAÑO DE EMPRESA

La tasa de permanencia de las empresas de menor tamaño (1-10 trabajadores) indica que 7 de cada 10 registraron permanentemente trabajadores por los últimos 12 meses (66%). En tanto, en las empresas de mayor tamaño (101 a más trabajadores), casi la totalidad de estas registró trabajadores continuamente durante los últimos 12 meses (94%).

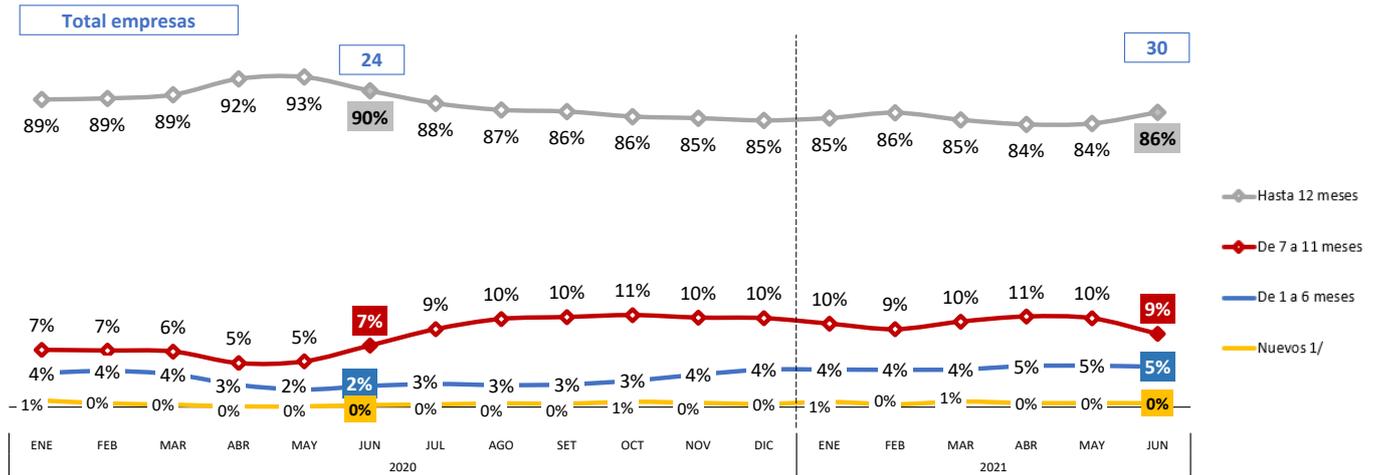
De 1 a 10 trabajadores

Miles y porcentaje



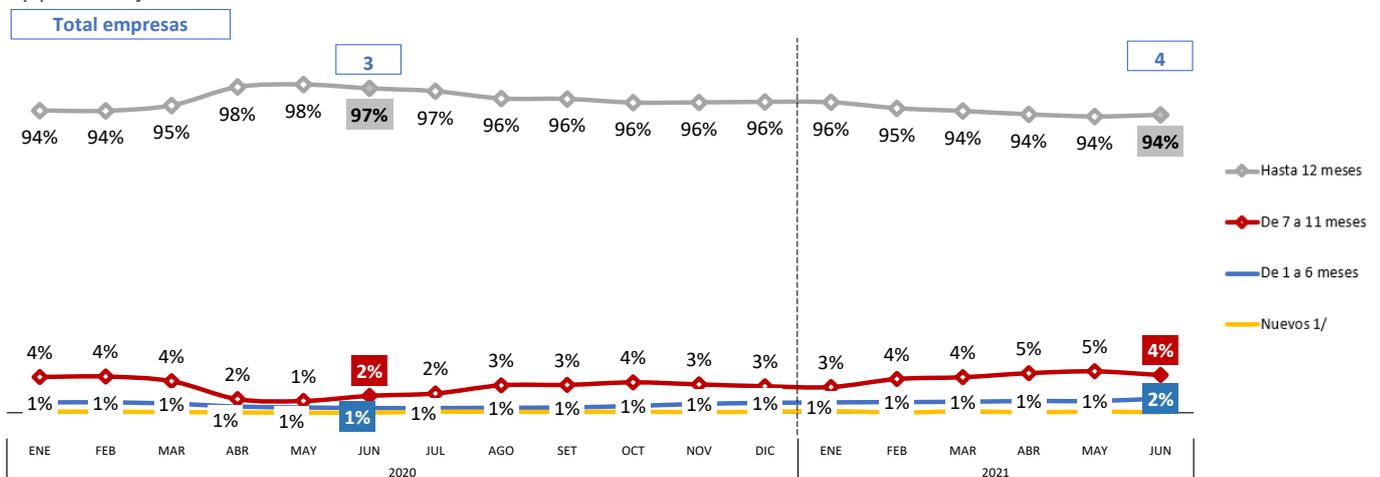
De 11 a 100 trabajadores

Miles y porcentaje



De 101 a más trabajadores

Miles y porcentaje



Nota: La permanencia de las empresas está basada en la cantidad de meses que registraron trabajadores en el sector formal privado identificadas en un panel histórico comprendido por doce meses anteriores al mes actual. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Se refiere a empresas que no registraron trabajadores en el sector formal privado en los doce meses anteriores al mes actual.

Firmado digitalmente por:
CRUZADO DE LA VEGA
 Viviana Natali FAU 20131023414
 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 13/09/2021 17:00:04-0500

*Datos actualizados al 21 de agosto de 2021.
 La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica. 34

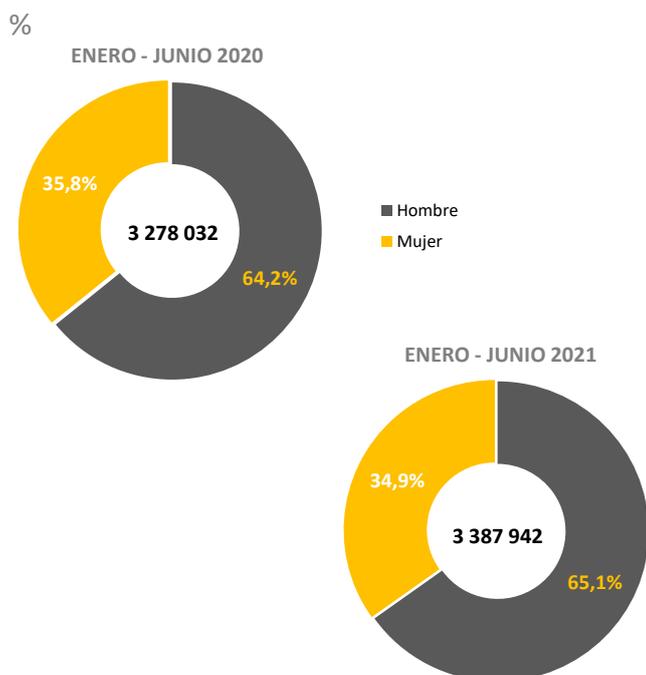


ANEXOS

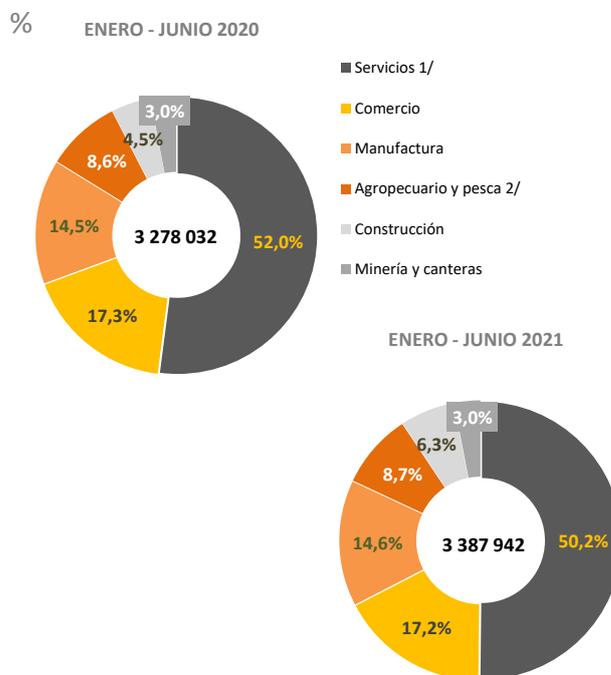
1. Estructura del empleo en el sector formal privado

(enero-junio 2021 / enero-junio 2020)

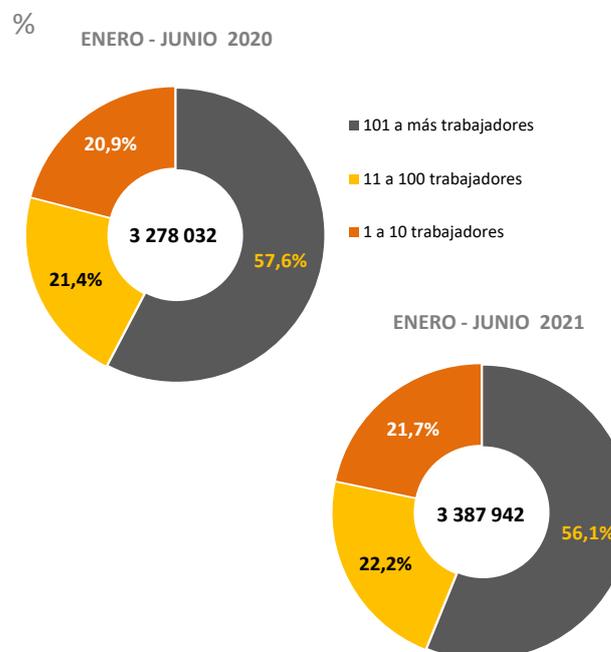
Sexo



Actividad económica



Tamaño de empresa



Nota: Los trabajadores para los que no se especificaron respuestas están distribuidos en cada categoría disponible, considerando el nivel participación que concentran sobre el empleo del sector formal privado.

1/ Incluye suministro de electricidad, gas y agua; hoteles y restaurantes; transporte, almacenamiento y comunicaciones; intermediación financiera; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; enseñanza; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales; hogares privados con servicio doméstico; organizaciones y órganos extraterritoriales.

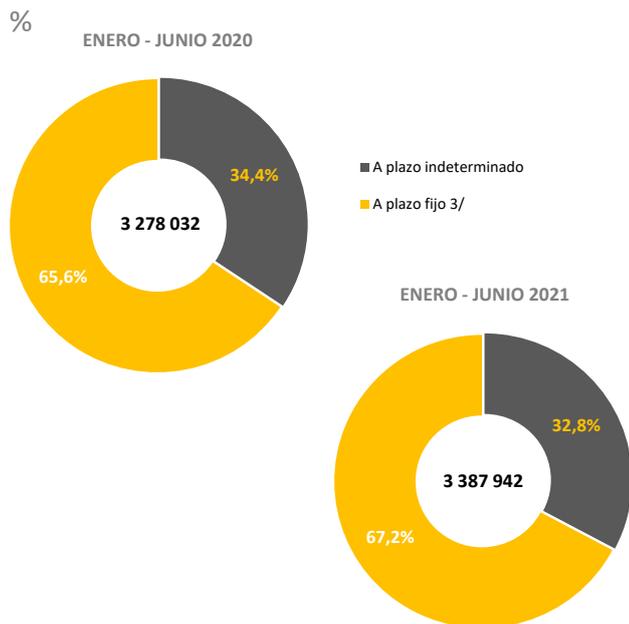
2/ Incluye agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

Firmado digitalmente por:
CRUZADO DE LA VEGA
Viviana Natali FAU 20131023414
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/09/2021 17:00:04-0500

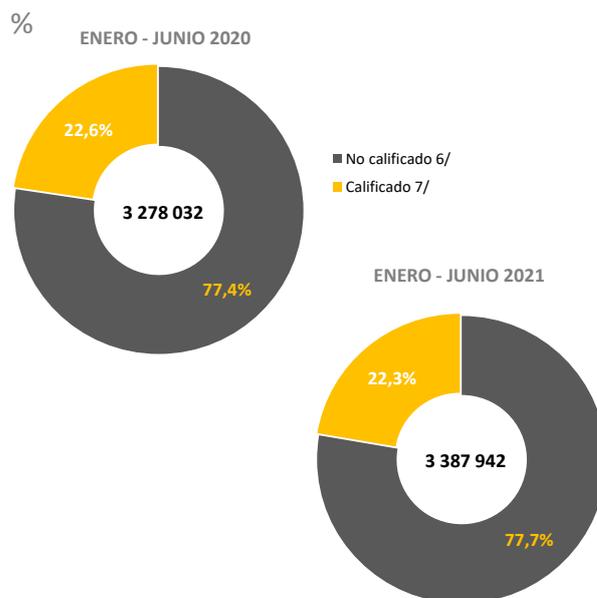
*Datos actualizados al 21 de agosto de 2021.
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica. 35



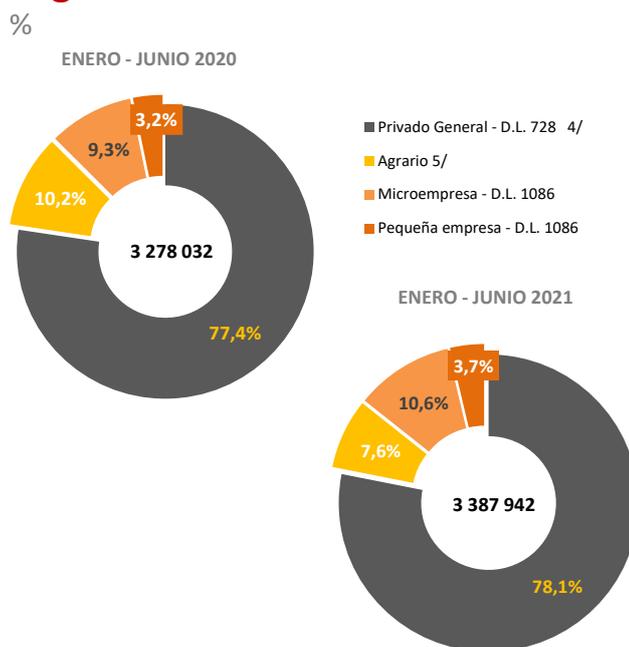
Tipo de contrato



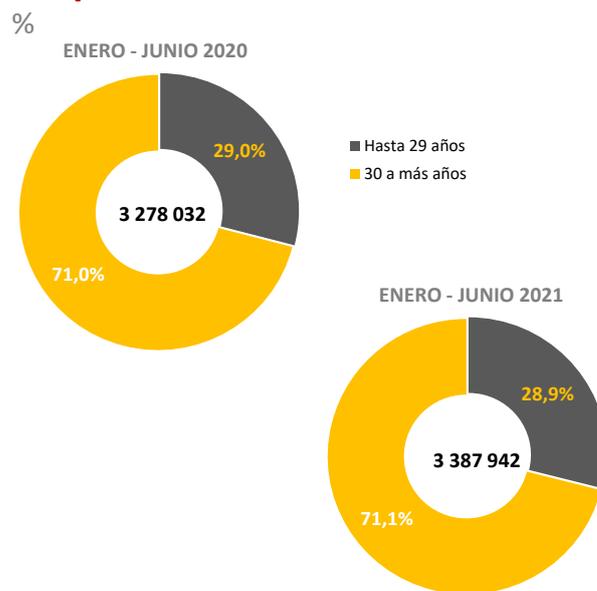
Nivel educativo



Régimen laboral



Grupo de edad



Nota: Los trabajadores para los que no se especificaron respuestas están distribuidos en cada categoría disponible, considerando el nivel participación que concentran sobre el empleo del sector formal privado.

3/ Incluye contratos por inicio o incremento de actividad, necesidades del mercado, reconversión empresarial, ocasional, suplencia, emergencia, para obra determinada o servicio específico, intermitente, temporada, exportación no tradicional, extranjero, a domicilio, futbolistas profesionales, migrante andino decisión 545, a tiempo parcial y otros.

4/ Incluye los regímenes mineros, construcción civil y otros no previstos.

5/ Incluye el régimen Agrario Ley 27360 (derogada en diciembre 2020), y Ley 31110 (vigente desde enero 2021).

6/ Incluye sin educación formal; educación básica especial completa e incompleta; primaria completa e incompleta; secundaria completa e incompleta; y superior incompleta (técnica, instituto superior y universitario).

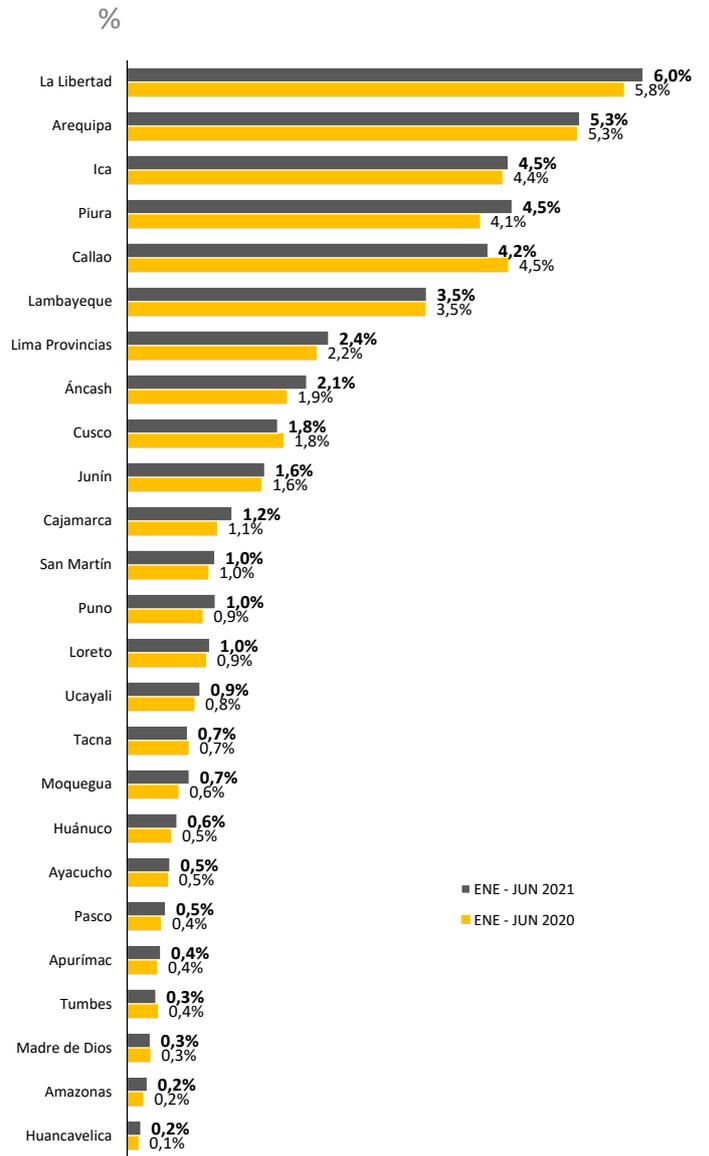
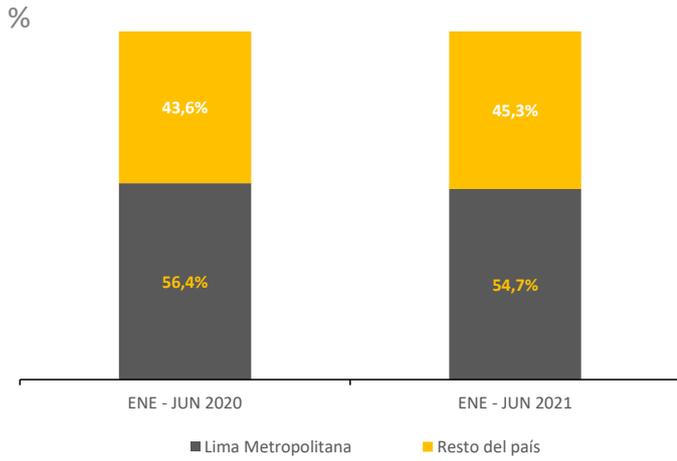
7/ Incluye nivel superior completo, universitario completo, bachiller, titulado, maestría completa o incompleta, grado de magíster, doctorado completo o incompleto y grado de doctor.

Firmado digitalmente por:
 CRUZADO DE LA VEGA
 Viviana Natali FAU 20131023414
 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 13/09/2021 17:00:04-0500

*Datos actualizados al 21 de agosto de 2021.
 La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica. 36



Departamentos



Firmado digitalmente por:
 CRUZADO DE LA VEGA
 Viviana Natali FAU 20131023414
 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 13/09/2021 17:00:04-0500

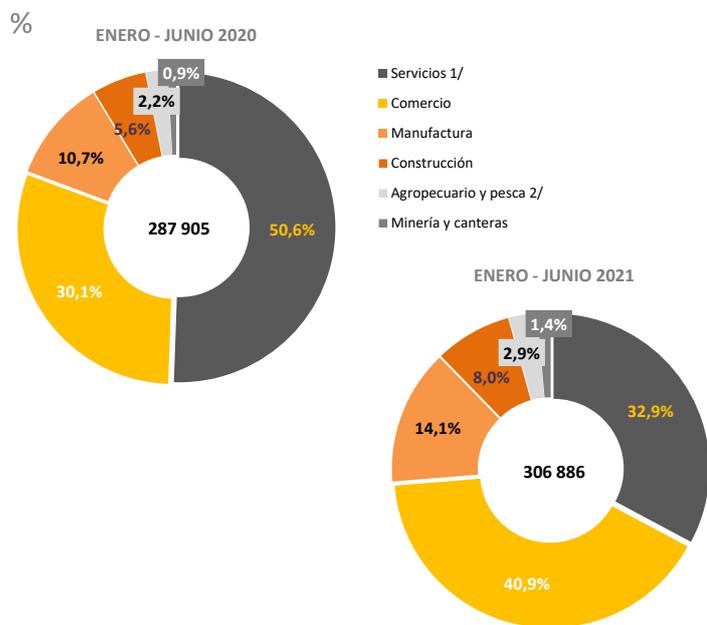
*Datos actualizados al 21 de agosto de 2021.
 La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica. 37



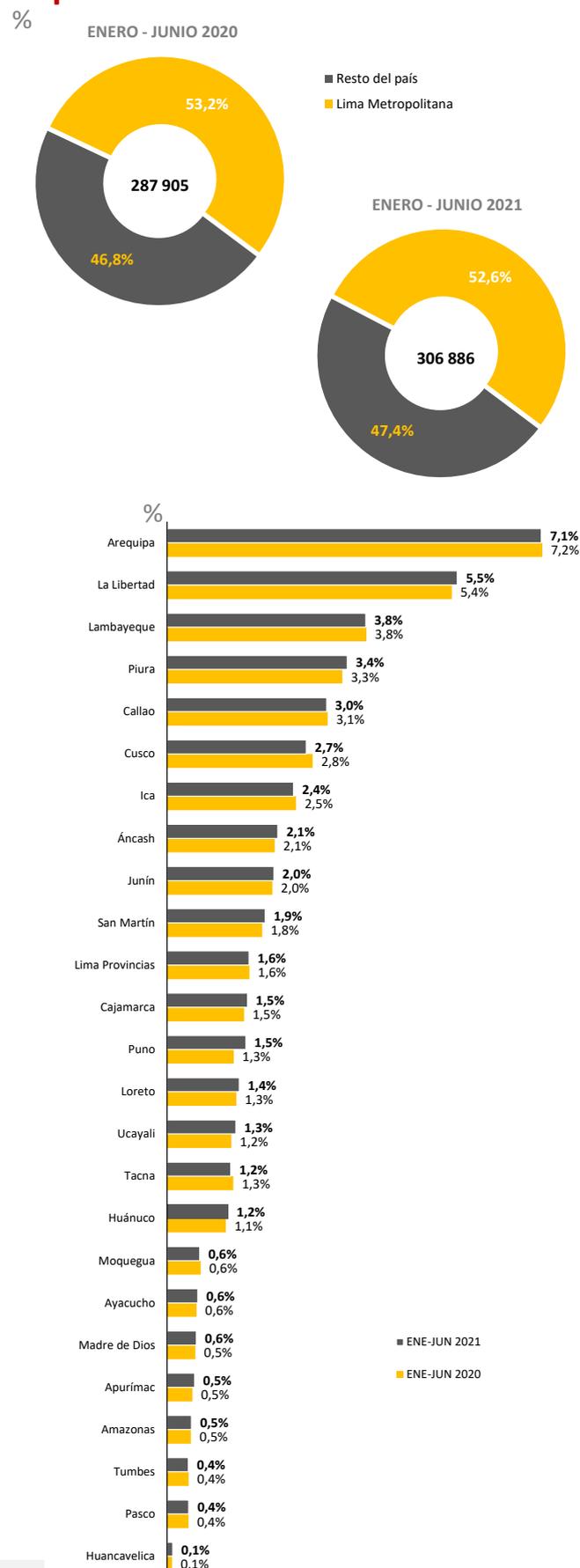
2. Estructura de empresas en el sector formal privado

(enero-junio 2021 / enero-junio 2020)

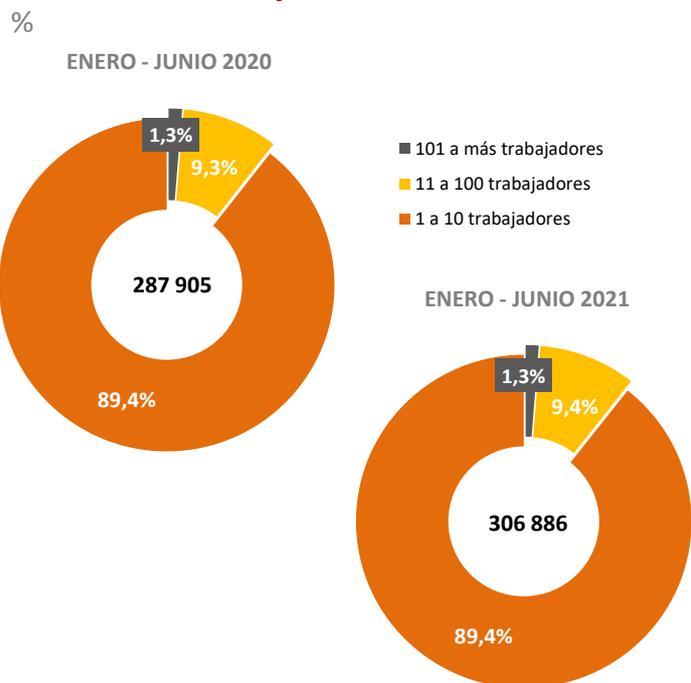
Actividad económica



Departamentos



Tamaño de empresa



Nota: Las empresas para las que no se especificaron respuestas están distribuidas en cada categoría disponible, considerando el nivel de participación que concentran sobre el total en el sector formal privado.

Firmado digitalmente por:
 CRUZADO DE LA VEGA
 Viviana Natali FAU 20131023414
 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 13/09/2021 17:00:04-0500

* Datos actualizados al 21 de agosto de 2021.
 La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo
 Fuente: MTPE - Planilla Electrónica. 38



NOTAS METODOLÓGICAS

- En el presente informe se toma como fuente de información a la Planilla Mensual de Pagos (PLAME) y T-Registro de Planilla Electrónica del MTPE, de donde se obtiene información de trabajadores (puestos de trabajo), remuneraciones y empresas formales privadas. En el sector formal privado se entiende por trabajador privado a toda persona natural que presta servicios a un empleador bajo una relación de subordinación, sujeto a cualquier régimen laboral de la actividad privada, cualquiera sea la modalidad del contrato de trabajo. En las estadísticas laborales se ha considerado a trabajadores declarados una sola vez en una empresa, pertenecientes a renta de quinta categoría del sector privado; no incluye trabajadores del sector público; personal de modalidades formativas laborales; pensionistas; personal independiente con renta de cuarta categoría (locadores de servicios); y aquellos con suspensión perfecta durante todo el mes y además remuneración igual a cero.
- Las remuneraciones que figuran en la Planilla Electrónica son las declaradas por el empleador. Se considera a las remuneraciones de trabajadores percibidas por renta de quinta categoría. Por su parte, de acuerdo con SUNAT, empleador se refiere a toda persona natural, empresa unipersonal, persona jurídica, sociedad irregular o, de hecho, cooperativa de trabajadores, institución privada o cualquier otro ente colectivo, que remunere a cambio de un servicio prestado bajo relación de subordinación.
- La variación porcentual reportada corresponde al mes actual respecto al mismo mes del año anterior. Por otro lado, la información de entradas y salidas corresponde a la comparación del mes actual respecto del mes anterior. En el caso de la entrada se refiere al número de empresas o trabajadores que comenzaron (o volvieron) a registrarse en el sector formal privado; mientras que, las salidas se refieren a aquellos que dejaron de registrarse. Cabe resaltar que la entrada y salida en el sector formal privado no implica el ingreso o la salida de la formalidad, debido estos indicadores están sujetos a la declaración del empleador en Planilla Electrónica con fechas de corte.
- Las participaciones de trabajadores y empresas para las que no se especificaron respuestas están distribuidas entre las categorías disponibles, considerando el nivel participación que concentran sobre el total en el sector formal privado.
- Estas cifras oficiales tienen como fuente la Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro). Datos actualizados al 21 de agosto de 2021.





Av. Salaverry 655, Jesús María, Lima-Perú
Teléfono: 630 6000

Síguenos en:



Firmado digitalmente por:
CRUZADO DE LA VEGA
Viviana Natali FAU 20131023414
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/09/2021 17:00:05-0500

